



**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Índice**

**1.- Información específica del equipo, material e insumos para la salud.**

- 1.1. Descripción.
- 1.2. Lugar y plazo de entrega.
- 1.3. Devoluciones.
- 1.4 Transporte.
- 1.5 Muestras físicas.

**2.- Aspectos Económicos.**

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

**3.- Sobres de propuesta técnica y económica**

**Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.**

**3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.**

- a. Existencia legal.
- b. Representación legal.
- c. Identificación oficial vigente.
- d. Capacidad financiera.
- e. Cumplimiento de obligaciones.
- f. Licencia de funcionamiento vigente.
- g. Currículum.
- h. Conocimiento de las bases de la licitación.
- i. Recibo de compra de las bases.





- j. Declaración de no encontrarse sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
- k. Carta de no inhabilitación.
- l. Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- m. Declaración de integridad.
- n. Política anticorrupción.
- o. Domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
- p. Aviso de privacidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

3.2. Apartado de propuesta técnica.

- a. Descripción técnica.
- b. Carta garantía.
- c. Carta de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
- d. Fabricante o distribuidor de los insumos licitados
- e. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que el equipo, material e insumos para la salud que oferta no tendrán procedencia ilícita.
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con la capacidad técnica y operativa para la entrega del equipo, material e insumos para la salud licitados.
- g. Tres cartas que avalen el cumplimiento de contratos con el sector público o privado por la venta de equipo, material e insumos para la salud.
- h. Carta en la que acepta verificaciones por parte del municipio.
- i. Los licitantes que participen en las partidas correspondientes a medicamentos y material de curación deberán presentar la siguiente documentación, conforme aplique:
  - Copia certificada de la Licencia Sanitaria vigente.
  - Copia certificada del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente.
  - Carta de conocimiento del manejo, transporte, traslado, y tratamiento de medicamentos y material de curación, conforme aplique.
  - Carta compromiso de entrega de Registros Sanitarios vigentes





- 3.3. Sobre de propuesta económica.
  - a. Propuesta Económica.
  - b. Garantía de seriedad de la propuesta.
  - c. Carta compromiso de la oferta.
- 4.- Criterios de evaluación.
- 5.- Eventos que se efectuarán durante el desarrollo de la licitación.
  - 5.1. Junta de aclaraciones.
  - 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
  - 5.3. Apertura de propuesta económica.
  - 5.4. Fallo y adjudicación de la licitación.
- 6.- Firma del contrato.
- 7.- Descalificación, suspensión y/o licitación desierta.
  - 7.1. Descalificación de los licitantes.
  - 7.2. Suspensión temporal de la licitación.
  - 7.3. Declaración de licitación desierta.
- 8.- Controversias e inconformidades.
- 9.- Sanciones y aplicación de penas convencionales.
  - 9.1. Sanciones.
  - 9.2. Aplicación de penas convencionales.
- 10.- Ejecución de la fianza.
- 11.- Terminación anticipada del contrato.
- 12.- Rescisión del contrato.
- 13.- No negociación ni modificación de las partes de la licitación.
- 14.- Cancelación de la licitación.





**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de mayo de 2023 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del municipio de San Luis Potosí (CAAS), se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-14-2023, a fin de adquirir, con recursos Propios y Ramo 33, equipo, material e insumos para la salud, bajo las siguientes

**B A S E S**

**1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS PARA LA SALUD.**

**1.1. Descripción del equipo, material e insumos para la salud.**

El equipo, material e insumos para la salud licitados deberán presentar las características y especificaciones que se precisan en el **Anexo 1**.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con el **Anexo 1** y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en él.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El proveedor deberá garantizar que el equipo, material e insumos para la salud sean nuevos, sin uso y que los mismos cumplan con las funciones y calidad requeridas por las normas vigentes en materia de salud, aplicables y requeridas por la convocante.

Para el caso de los medicamentos la caducidad deberá ser mínimo de 18 meses, y para los equipos, material e insumos para la salud, en los cuales aplique, la caducidad deberá ser mínimo de 12 meses, ambos a partir de la fecha de entrega de los mismos.





## 1.2. Lugar y plazo de entrega.

La entrega del equipo, material e insumos para la salud deberá realizarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, conforme a lo siguiente:

- Las partidas 1 a la 4, 6 a la 186, 192 a la 193, 195 a la 199, 201 a la 212, 213 a la 220, 227 a la 254, 256 a la 261, 263 a la 265, 267, 268, 270, 272 y 279 se entregarán en la Dirección del Sistema Municipal DIF, ubicada en Xicoténcatl 1650, colonia Himno Nacional en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, previo acuerdo del proveedor con el área requirente (excepto días marcados como asueto).

Por cada orden de compra, el proveedor adjudicado deberá entregar el total de los insumos y no en partes, para facilitar el conteo de dichos insumos y para efectos de comprobación interna; así como recabar la evidencia fotográfica por cada orden de compra para la glosa correspondiente, misma que deberá entregar a más tardar 3 días después de recibidos los insumos por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF.

- Partida 5 de la Dirección del Sistema Municipal DIF, en la Dirección de Servicios Médicos, ubicada en Zenón Fernández 896, Colonia Jardines del Estadio en San Luis Potosí, S.L.P.
- Las partidas 187 a la 191, 224 a la 226, 255, 266, 269 y 271 se entregarán en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en Calle Sexta Oriente Número 455, Fraccionamiento Abastos en San Luis Potosí, S.L.P.
- Las partidas 194, 200, 221, 222, 223 y 262 se entregarán en la Delegación de Villa de Pozos, ubicada en Jardín Principal sin número, Colonia Los Olivos en Villa de Pozos, S.L.P.

## 1.3 Devoluciones.

El municipio de San Luis Potosí, podrá hacer la devolución del equipo, material e insumos para la salud en el supuesto de que detecten vicios ocultos, defectos de fabricación, riesgos en la calidad durante el almacenaje, distribución, uso, problemas en los empaques de los productos suministrados o por incumplimiento con las especificaciones





contratadas, y el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlos y reemplazarlos a entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha del escrito respectivo por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos.

Para los licitantes que participan en las partidas de medicamentos el municipio de San Luis Potosí, S.L.P. podrá hacer la devolución de éstos cuando se detecte que están abiertos o bien, cuando no cumplan con la fecha de caducidad requerida, la cual se establece en el apartado 1.1 de estas bases. ; Así mismo, el municipio devolverá los medicamentos que, en el envase, blíster, etiqueta o producto, contenga cualquier tipo de leyenda o clave que indique exclusividad sobre la propiedad o uso de los mismos o bien cuando presente otro tipo de etiquetas, tachaduras, enmendaduras u otras leyendas o sobre escrituras, todo esto, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que la Dirección del Sistema Municipal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos presenten escrito con las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no realice la sustitución a que se viere obligado en los términos señalados en los párrafos que anteceden, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

#### 1.4 Transporte.

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo con los lugares de entrega señalados en el punto 1.2 de estas bases, todo ello sin que implique un costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar el equipo, material e insumos para la salud de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto de entrega.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran el equipo, material e insumos para la salud durante el traslado y hasta el momento de su recepción por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos, en el lugar establecido en el punto 1.2 de las bases de la presente licitación.





### 1.5 Muestras físicas.

Los licitantes deberán presentar muestra física de las partidas 1, 2, 3 y 4 en la fecha, hora y domicilio del evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas que se llevará a cabo el día **20 de junio de 2023 a las 9:00 horas**, el no presentar la muestra física para las partidas solicitadas será causa de descalificación.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$3,500 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS en un horario de las 08:00 a las 12:00 horas, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y adquirirse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, este procedimiento no será publicado en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local y nacional de circulación comercial y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones".





Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta del día **05 al 07 de junio de 2023, de las 08:00 a las 12:00 horas.**

Una vez que el licitante haya efectuado el pago de las bases, deberá remitir, escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo los datos fiscales para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), dicho trámite deberá hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

**El costo de las bases no se reembolsará bajo ninguna circunstancia, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.**

## 2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando como base el **Anexo 1** de estas bases, los precios del equipo, material e insumos para la salud, serán unitarios y deberán mantenerse firmes a partir de la recepción de los sobres de la propuesta económica y hasta el término de la vigencia del contrato, lo cual los licitantes deberán hacer constar por escrito en la presentación de la propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**, la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

## 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago del equipo, material e insumos para la salud adjudicados se realizará mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la factura debidamente requisitada y la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago, la cual será informada al proveedor adjudicado, dichos documentos deberán contar con el visto bueno de la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaria de







**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos, y presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.

R.F.C.: MSL-850101-8L1.

En caso de incorrecciones en la factura o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y las entregue de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, razón por la que el plazo de los 30 días hábiles reiniciará a partir de la fecha en que se expide el contra recibo correspondiente.

#### 2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen serán pagados tanto por el municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

### 3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**A. Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.

**B. Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se





aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.

- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a éstos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.** En ningún caso se aceptará documentación dirigida a personas o instituciones distintas a dicho Comité.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo, así como, presentar en fundas protectoras transparentes únicamente los documentos originales.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación, a excepción de aquella que hubiese sido entregada en original para cotejo, la cual será devuelta a los licitantes.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido. (incluir como **Anexo 4**).

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido. (incluir como **Anexo 4**).

- b. Representación legal suficiente a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.





Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, en donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, éste deberá presentar copia certificada del poder especial otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal en la manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

c. Identificación oficial vigente, copia certificada y copia simple de la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta, la cual se cotejará en todas y cada una de sus partes. La copia certificada se devolverá después del cotejo el mismo día del evento de la presentación de propuestas y apertura técnica (incluir como **Anexo 7**).

d. Capacidad financiera

- Impresión original de la declaración anual del ejercicio 2022, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar en original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones. (incluir como **Anexo 8**).

- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 presentados ante el Servicio de Administración





Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).

- Impresión original del PDF de los estados financieros incluidos dentro de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2022, emitidos por la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT). (incluir como **Anexo 8**)
- Presentar las razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2022, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- Capital contable mínimo requerido: \$1,900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.). Información que será corroborada con la documentación presentada en los **Anexos 8, 8A y 9**.

e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Licencia de funcionamiento.

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2023 a nombre del licitante, expedida por la autoridad competente.

En caso de no contar con licencia de funcionamiento vigente, anexar la correspondiente al ejercicio 2022, la cual deberá estar acompañada de copia simple del trámite o recibo de pago para el ejercicio 2023 (incluir como **Anexo 13**).





g. Currículum.

- Currículum empresarial en el que además de la información propia del currículum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son, razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono (incluir como **Anexo 14**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación a la venta del equipo, material e insumos para la salud, conforme a las partidas que oferta firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 15**).
- Incluir en copia simple tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados, que avalen la experiencia del licitante respecto de la venta de equipo, material e insumos para la salud, los cuales deberán estar suscritos en los últimos tres años, esto es, presentar un contrato por cada año solicitado.  
Para cumplir con este requisito, es imprescindible que el licitante presente contratos comprobando la venta de los conceptos que oferta. Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva (incluir como **Anexo 16**).
- Cartera de clientes: especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos, así como la fecha en la que el licitante inició la relación con sus clientes, dado que, a partir de esta información se llevará a cabo la verificación correspondiente (incluir como **Anexo 17**)
- Copia simple de escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento, que acredite el establecimiento del proveedor de por lo menos dos años de antigüedad. (incluir como **Anexo 18**).
- Copia simple de comprobante de domicilio a nombre del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores (incluir como **Anexo 20**).

h. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta de conocimiento, bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de las mismas, adjuntando





únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal. (Incluir como **Anexo 21**).

- i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).
- j. Declaración de no encontrarse sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente. **Anexo 23**
- k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público. **Anexo 24**.
- l. Carta en la que señala que conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. **Anexo 25**.
- m. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes. **Anexo 26**.
- n. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 27**).
- o. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones. **Anexo 28**
- p. Aviso de privacidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. **Anexo 29**.





### 3.2. Apartado de propuesta técnica.

#### a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1** con la descripción detallada de las características técnicas de los insumos licitados, con las especificaciones laboratorios y/o marcas que oferta.

Dichas características técnicas que ofrece deberán apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases, considerando las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

El equipo, material e insumos para la salud ofertados por los licitantes deberán ser genéricos, salvo en los casos en que no exista en el mercado productos genéricos, los licitantes ofertarán medicamento de patente.

**En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.**

- b. Carta garantía del equipo, material e insumos para la salud firmada por el representante legal en papel membretado. El licitante deberá señalar las garantías ofrecidas del equipo, material e insumos para la salud ofertados, la cual deberá ser como mínimo de un año. **Anexo 30.**
- c. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que los insumos que oferta y que entregará, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas. (incluir como **Anexo 31**).
- d. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante del equipo, material e insumos para la salud licitados o en caso de ser distribuidor autorizado de fábrica, manifestar que cuenta con el respaldo del o los fabricantes de los insumos licitados. Para el caso de los medicamentos la carta deberá hacer referencia al respaldo de los laboratorios o distribuidores correspondientes. (incluir como **Anexo 32**).







- e. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que el equipo, material e insumos para la salud ofertados y, en su caso, abastecidos, no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 33**).
- f. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con la capacidad técnica y operativa para la entrega del equipo, material e insumos para la salud que se licita (incluir como **Anexo 34**).
- g. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento, en los últimos tres años de contratos efectuados por la venta de equipo, material e insumos para la salud, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.  
Estas cartas deberán ser acordes con las partidas en las cuales participa el licitante, es decir, si participa únicamente en las partidas de medicamentos, las cartas deberán hacer referencia solo a estos y así para cada caso. En el supuesto de que se participe en todos los rubros, las cartas deberán hacer referencia expresamente a los mismos.  
En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar en sustitución, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas por el cumplimiento de tres contratos en los tres últimos años por el objeto de los bienes licitados en este procedimiento, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.  
Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas, ya que se realizarán las verificaciones correspondientes (incluir como **Anexo 35**).
- h. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a aceptar que el municipio verifique, en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones del equipo, material e insumos para la salud mediante pruebas de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. El costo de las pruebas será sufragado por el licitante participante o adjudicado (incluir como **Anexo 36**).





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



- i. Los licitantes que participen en relación en las partidas de medicamentos y del material que aplique deberán presentar los siguientes documentos:
- Copia certificada a nombre del licitante de la Licencia Sanitaria vigente expedida por la autoridad sanitaria correspondiente (Aplicable para los licitantes que oferten medicamentos del grupo I, II y III) (Incluir como **Anexo 37**)
  - Copia certificada a nombre del licitante del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente expedida por la autoridad sanitaria correspondiente (incluir como **Anexo 38**).
  - Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que conoce los procedimientos para el manejo, transporte, traslado y tratamiento de medicamentos y del material que aplique (incluir como **Anexo 39**).
  - Carta, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar a la convocante los Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS de cada uno de los insumos solicitados por la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud, así mismo que aceptará verificaciones aleatorias de los Registros del equipo, material e insumos para la salud por parte de la convocante durante la vigencia del contrato administrativo (incluir como **Anexo 40**).

### 3.3. Sobre de Propuesta Económica.

El sobre que contenga la propuesta económica deberá entregarse en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y contendrá la documentación que se detalla a continuación:

#### a. Propuesta Económica.

Esta propuesta, deberá presentarse considerando el **Anexo 1** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones de los insumos señalados en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases. La cotización se realizará en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las





modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

Los gastos administrativos y operativos por la adquisición de los insumos que se especifican en el **Anexo 1**, deberán estar incluidos en los precios unitarios ofertados en el **Anexo 2**.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías, tiempo y lugar de entrega y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

Los licitantes deberán especificar en el **Anexo 2** las partidas que no causan I.V.A.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo que antecede se tendrá como no presentado

b. Garantía de seriedad de la propuesta.

La garantía relativa al sostenimiento de la oferta deberá estar constituida por el licitante en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto de la cotización total presentada por el licitante, a nombre del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 41**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, misma que será devuelta a los licitantes, a excepción de los proveedores a los que se asigne el contrato, para garantizar el cumplimiento de las condiciones contenidas en sus propuestas.

Una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar el día que se presente a firmar el contrato, una fianza para garantizar el fiel cumplimiento de éste, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí,





S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como que cuenten con observación positiva por las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta. **Anexo 42.**

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para los bienes licitados, tiempo de entrega y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como tomar en consideración el precio más bajo, con ello debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

**La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida, con base en lo siguiente:**

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1. y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3. de estas bases,





podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

**Es de suma importancia que el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.**

Además, el licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos de estas bases y los anexos correspondientes.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones del equipo, material e insumos para la salud licitados.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte de los integrantes del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

**Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.**

La adjudicación de este procedimiento será conforme el criterio de evaluación de cada partida, recayendo en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en estas bases, considerando el cumplimiento de las especificaciones indicadas en los **Anexos 1 y 2** y el precio ofertado por cada licitante. De esta manera, los licitantes participantes obtendrán la adjudicación de aquellas partidas en las que cumplen las especificaciones requeridas y que han ofertado a un mejor precio que los demás.





## 5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

**El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, de esta ciudad, por lo que se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.**

Se informa a los licitantes que para presentarse a los eventos derivados de esta licitación deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar a la Unidad Administrativa Municipal una persona por licitante, quien deberá portar cubrebocas, y a quien se le proporcionará gel antibacterial y se le tomará la temperatura. Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos. Presentar original y copia simple para cotejo.

La persona que no se acredite conforme a lo solicitado podrá asistir en carácter de oyente, siempre y cuando se registre antes de la hora de inicio de las diferentes etapas de la licitación.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, ya que éstas se pondrán a su disposición en la página del municipio de San Luis Potosí: [sitio.sanluis.gob.mx](http://sitio.sanluis.gob.mx), sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

#### 5.1 Junta de aclaraciones de las bases.

Se celebrará el día **13 de junio de 2023 a las 9:00 horas** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones deberán enviarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios acompañadas de copia del recibo de compra de las bases a los correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com) a más tardar el día **8 de junio de 2023 a las 12:00 horas**, el desahogo de las mismas será entregado por escrito en la junta de aclaraciones en el lugar antes indicado.

**No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del equipo, material e insumos para la salud objeto de esta licitación y que en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a productos distintos a los que se detallan en el Anexo 1.**

**Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones así como de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de las bases de esta licitación.**





**La junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación no asistir el día y hora indicados en estas bases, así como no acreditar su personalidad para comparecer a ella de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de las bases, por lo que deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento a más tardar a la hora indicada.**

**En el supuesto de que un licitante se registre y se retire antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación.**

## 5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las técnicas se realizará el día **20 de junio de 2023 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.**

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica ni por servicio postal o mensajería, del mismo modo tampoco se aceptarán las propuestas de los licitantes que no sean entregadas a más tardar en la hora establecida para su inicio.

## 5.3 Apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas y se realizará el día **23 de junio de 2023 a las 9:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.**







#### 5.4 Fallo y adjudicación de la licitación.

El fallo de este procedimiento licitatorio se efectuará el **27 de junio de 2023 a las 9:00 horas** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, y se emitirá previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes en los actos correspondientes y que no se hubieren desechado con base en la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de la licitación se realizará por partida, y tendrá como resultado la suscripción de contratos, preferentemente con al menos dos proveedores, y cuya vigencia concluirá el día de la entrega final de los insumos adjudicados.

La adjudicación por partida se realizará a aquellos licitantes que hayan cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y hubieren ofertado el mejor precio.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas y/o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen como resultado de este procedimiento licitatorio serán publicados en la página de Internet: [sitio.sanluis.gob.mx](http://sitio.sanluis.gob.mx), en el apartado de "licitaciones".

#### 6. FIRMA DEL CONTRATO

Los proveedores adjudicados deberán firmar el contrato ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo correspondiente, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., de 11:00 a 14:00 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia, el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.





En el contrato se establecerán, como parte de la Adquisición de equipo, material e insumos para la salud que deberá proporcionar el proveedor adjudicado, todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones.

La adjudicación, como se ha indicado, se realizará a través de un contrato que estará sujeto al plazo de vigencia, esto es, hasta el día de la entrega final de los insumos adjudicados.

## **7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, LICITACIÓN DESIERTA**

### **7.1 Descalificación de los licitantes.**

Se descalificará a los licitantes en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurran en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que la conforman, así como los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. En caso de no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. En caso de no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta este equivocada, o destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios de los equipo, material e insumos para la salud, para este caso se





incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.

- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.

## 7.2 Suspensión temporal de la licitación

- a. Se podrá suspender alguno de los actos de esta licitación cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.
- b. En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de una licitación se reanudará la misma, previo aviso a todos los licitantes.

## 7.3 Declaración de licitación desierta.

Se podrá declarar desierta una licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si habiéndose registrado no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación o por determinación del CAAS.
- c) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d) Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes o cuando no cumplan con las especificaciones requeridas.
- e) En caso de que sean descalificados todos los licitantes.
- f) Cuando el importe de la compra sobrepase el techo financiero autorizado.
- g) Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.





## 8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, Código Postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

## 9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

### 9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano de Control Interno, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 55, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

### 9.2 Aplicación de penas convencionales.

El municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan en este apartado; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total que represente el pedido y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente de la fecha de entrega establecida en los pedidos, como se señala en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya ésta o se le comunique la rescisión del contrato. Todo esto en el caso de encontrarse en los siguientes supuestos:

- Por atraso en la entrega parcial o total del equipo, material e insumos para la salud adjudicados, de acuerdo con las fechas establecidas en el contrato respectivo.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- En función del equipo, material e insumos para la salud entregados de manera deficientes, técnicamente determinados por el área usuaria.
- Cuando el proveedor adjudicado no sustituya el equipo, material e insumos para la salud, si se presenta alguno de los supuestos establecidos en el punto 1.3 de estas bases, y en su caso se rehúse a realizar la reposición de los mismos.

El proveedor adjudicado autoriza al municipio a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en este apartado, de los pagos correspondientes.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas imputables a él, teniendo la convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

## 10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

El municipio podrá hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cancelará el contrato y aplicará al proveedor la suspensión temporal o definitiva, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proveedor adjudicado incumpla en cualquiera de sus obligaciones.
- Cuando no se realice la entrega del equipo, material e insumos para la salud, conforme a lo contratado.
- Cuando hubiere transcurrido el tiempo máximo para la entrega, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de estas bases.
- Cuando el proveedor no realice la sustitución del equipo, material e insumos para la salud, objeto de esta licitación en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases.
- Cuando el proveedor no cumpla con el pago de los reembolsos, devoluciones y gastos efectuados por inexistencias, conforme a los apartados 1.3 y 9.2, y el **Anexo 1** de estas bases.
- En caso de rescisión administrativa.

Además de lo antes mencionado serán aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones vigentes en la materia.





## **11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por el artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracción I del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la contratación de la adquisición objeto de esta licitación, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

## **12. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases o en la Ley en la materia, en su Reglamento y en el propio contrato y de acuerdo con lo siguiente:

- a. No entregar en tiempo y forma según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del equipo, material e insumos para la salud contratados o entregue equipo, material e insumos para la salud diferentes, sin autorización expresa del municipio de San Luis Potosí a través del CAAS.
- d. Cuando el proveedor no reponga, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, los equipo, material e insumos para la salud, objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en el suministro del equipo, material e insumos para la salud adjudicados.

Sin perjuicio en lo establecido en los apartados 9, 10 y 11, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el H. Ayuntamiento por





conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, en uso de sus facultades, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes son conformes en adoptar el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere el punto que antecede, para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y en su caso aporte las pruebas con que cuente en las que funde su incumplimiento, escrito que deberá dirigir al H. Ayuntamiento en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, el municipio dentro de los quince días hábiles siguientes resolverá lo conducente, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

### **13. NO NEGOCIACIÓN NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no presenten ajustes técnicos a la propuesta y que no se encuentren en las causas de descalificación citadas en estas bases.

**Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento licitatorio, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser pasada por alto.**

### **14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad de adquirir el equipo, material e insumos para la salud, o cuando se detecte que





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



de continuar con el procedimiento se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

San Luis Potosí, S.L.P., 5 de junio de 2023.

**Mtro. José Salvador Moreno Arellano**

Oficial Mayor, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí







**Anexo 1**  
**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LABORATORIO O MARCA
<b>EQUIPO ORTOPÉDICO</b>				
1	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO ESMALTADO. ASIENTO Y RESPALDO CON COLCHONETA. - ANCHO DEL ASIENTO 18 PULGADAS. DESCANSABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS. - DESCANSA PIES ABATIBLES Y DESMONTABLES. LLANTAS TRASERAS CON RIN DE RAYOS, DE 24" SÓLIDA TIPO TODO TERRENO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA. - LLANTAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS, CON RIN DE POLICARBONATO, SUPER REFORZADO, CON CAÑUELA DE ALTO IMPACTO. SISTEMA DE FIJACIÓN POR TORNILLO. SOPORTE DE HASTA 100 KG. NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	80	
2	SILLA TODO TERRENO DE 18" USO RUDO. TIPO BICICLETA DE MONTAÑA LLANTA NEUMÁTICA 24 X 1 3/8" TODO TERRENO, MANUBRIOS ANTI-DERRAPANTES Y ABATIBLES, DESCANSA PIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y AJUSTABLES. SISTEMA DE FRENADO REFORZADO. DESCANSABRAZOS DESMONTABLES Y ABATIBLES TIPO ESCRITORIO. FORRO DE RESPALDO Y ASIENTO ACOLCHONADO PARA EVITAR LLAGAS. ESTRUCTURA PLEGABLE. CORREA TALONERA PARA SUJETAR LOS PIES DEL USUARIO. RUEDAS DELANTERA DE LLANTA SOLIDA 8"X2" CON EL DOBLE DE ANCHO DE LA RUEDA NORMAL, CON CAÑUELA DE ALTO IMPACTO. SOPORTE DE HASTA 100 KG. NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	120	
3	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO ESMALTADO. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN VINIL. ANCHO DEL ASIENTO DE 18 PULGADAS. DESCANSABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS. DESCANSAPIES ABATIBLES Y DESMONTABLES. LLANTAS TRASERAS CON RIN DE RAYOS DE 22" SOLIDA Y CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA. LLANTAS DELANTERAS DE 8", CON RIN DE POLICARBONATO, SUPER REFORZADO. SISTEMA DE FIJACION POR TORNILLO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	250	
4	SILLA TODO TERRENO DE 18" NEUMATICOS TODO TERRENO, TIPO BICICLETA DE MONTAÑA. MANUBRIOS ANTIDERRAPANTES Y ABATIBLES. DESCANSAPIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y AJUSTABLES DE 40 A 50 CM. SISTEMA DE FRENADO REFORZADO. DESCANSABRAZOS DESMONTABLES Y ABATIBLES TIPO ESCRITORIO. FORRO ACOLCHONADO PARA MAYOR CONFORT EN RESPALDO Y ASIENTO. ESTRUCTURA PLEGABLE. CORREA	PIEZA	150	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	TALONERA PARA SUJETAR LOS PIES DEL USUARIO. RUEDAS DELANTERAS DE PVC CON EL DOBLE DE ANCHO DE LA RUEDA NORMAL. SOPORTA HASTA 100 KG. SE SOLICITA AL PROVEEDOR PRESENTAR MUESTRA.			
<b>MEDICAMENTOS</b>				
5	TOXINA BOTULINICA TIPO A 100U (TOXINA ONABOTULINICA TIPO A). FRASCO AMPULA SOLUCION INYECTABLE. QUE CUENTE CON APROBACION EN REGISTRO SANITARIO.	PZA	300	
6	ACIDO MICOFENOLICO (MICOFENOLATO MOFETILO) 500 MG., PRESENTACION DE 50 TABLETAS	SRV	25	
7	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE) 250MG./5ML., PRESENTACION DE 120 ML. JARABE	SRV	60	
8	ARTELAK, PRESENTACION DE 10 ML. GOTAS	SRV	10	
9	BACLOFENO 10 MG, PRESENTACION DE 100 TABLETAS	SRV	4	
10	CALCITRIOL 0.25 UG., PRESENTACION DE 30 CAPSULAS	SRV	150	
11	CARBAMAZEPINA 200 MG., PRESENTACION DE 20 TABLETAS	SRV	100	
12	CLONAZEPAM 2 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	100	
13	COMBIGAN D, PRESENTACION DE 5 ML. GOTAS	SRV	15	
14	ELIPTIC OFTENO 20 MG./5 MG./ML., PRESENTACION DE 5 ML. SOLUCION	SRV	6	
15	ERITROPOYETINA 4000 U, PRESENTACION DE 6 AMPULAS	SRV	600	
16	FORXIGA (DAPAGLIFLOZINA) 10 MG., PRESENTACION DE 28 TABLETAS	SRV	80	
17	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4 MG./850 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	10	
18	HIERRO DEXTRAN 100 MG / 2 ML, PRESENTACION DE 3 AMPULAS	SRV	600	
19	HUMALOG MIX 25 (INSULINA), PRESENTACION DE 3 ML. PLUMA	SRV	10	
20	INSULINA LANTUS 100 U/ML., PRESENTACION DE 5 PLUMAS	SRV	15	
21	INSULINA LANTUS 100 U/ML., PRESENTACION DE 1 SOLUCION	SRV	15	
22	JANUMET 50 MG/850MG, PRESENTACION DE 28 COMPRIMIDOS	SRV	30	
23	KRYTANTEK, PRESENTACION DE 5 ML. GOTAS	SRV	8	
24	LACOSAMIDA 100 MG, PRESENTACION DE 28 TABLETAS	SRV	50	
25	LEFLUNOMIDA 20 MG., PRESENTACION DE 30 COMPRIMIDOS	SRV	15	
26	LEVETIRACETAM 100 MG/ ML., PRESENTACION DE 150 ML. SOLUCION	SRV	80	





27	LEVODOPA/CARBIDOPA 250/25 MG., PRESENTACION DE 100 TABLETAS	SRV	15	
28	OLANZAPINA 10 MG., PRESENTACION DE 14 TABLETAS	SRV	200	
29	OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL) 60MG/1ML, PRESENTACION DE 100 ML SUSPENSION	SRV	50	
30	QUETIAPINA 100 MG., PRESENTACION DE 60 TABLETAS	SRV	100	
31	QUETIAPINA 300 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	40	
32	SIRDALUD 2 MG., PRESENTACION DE 20 TABLETAS	SRV	12	
33	TACROLIMUS 1 MG., PRESENTACION DE 50 TABLETAS	SRV	40	
34	TRIMBOW AEROSOL, PRESENTACION DE 120 DOSIS AEROSOL	SRV	12	
35	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG., PRESENTACION DE 40 TABLETAS	SRV	350	
36	VALPROATO DE MAGNESIO LP 600 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	60	
37	VIGABATRINA (SABRIL) 500 MG., PRESENTACION DE 60 TABLETAS	SRV	12	
38	MEMANTINA 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	SRV	12	
39	RISPERIDONA 2MG. CAJA CON 40 TABLETAS	SRV	150	
40	SERTRALINA 50 MG. CAJA CON 14 TABLETAS	SRV	100	
41	PAROXETINA 20 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	SRV	30	
42	PRIMIDONA 250 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	SRV	20	
43	TOPIRAMATO 100 MG. CAJA CON 60 TABLETAS	SRV	50	
44	LEVITIRACETAM 500 MG. CAJA O FRASCO CON 60 TABLETAS	SRV	100	
45	LEVITIRACETAM 1000 MG. CAJA O FRASCO CON 30 TABLETAS	SRV	150	
46	OXCARBAZEPINA 600 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	SRV	12	
47	IMATINIB DE 100 MG CON 60 COMPRIMIDOS	SRV	12	
48	METOTREXATO DE 2.5 MG CON 20 TABLETAS	SRV	10	
49	BACLOFENO DE 20 MG CON 100 TABLETAS	SRV	7	
50	MIRTAZAPINA 30 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	15	
51	PREGABALINA 75 MG. CAJA CON 28 CAPSULAS.	SRV	20	
52	VENOFERRUM (SACARATO FERRICO) 100 MG./5ML. CAJA CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML. SOLUCION.	SRV	150	





53	QUETIAPINA 25 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	15	
54	PRAZOSINA 1 MG. CAJA CON 30 CAPSULAS.	SRV	120	
55	NIFEDIPINO 30 MG. CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	SRV	120	
56	FUROSEMIDA 40 MG. CAJA CON 20 TABLETAS.	SRV	120	
57	COMPLEJO B CAJA CON 30 CAPSULAS.	SRV	120	
58	ACIDO FOLICO 5 MG. CAJA CON 20 TABLETAS.	SRV	120	
59	BIPERIDENO 2 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	10	
60	HIDROXIZINA 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	10	
61	FLUOXETINA 20 MG. CAJA CON 14 TABLETAS.	SRV	50	
62	ZUCLOPENTIXOL 200 MG/1 ML. SOLUCION INYECTABLE	SRV	9	
63	METILFENIDATO 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	6	
64	SEVELAMERO 800 MG. CAJA CON 180 TABLETAS.	SRV	6	
65	CAJA DE ACARBOSA TABLETA 50MG (CAJA CON 30 TABLETAS)	SRV	50	
66	FRASCO DE ACIDO ASCORBICO 200 MG/ML SOLUCION GOTAS, (CAJA CON FRASCO CON 20ML DE SOLUCION, SABOR CAMELO).	SRV	25	
67	CAJA DE ÁCIDO NADILIXICO /FENAZOPIRIDINA 500 MG /50 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	25	
68	CAJA DE ÁCIDO RETINOICO CREMA AL 0.05% (CAJA CON TUBO DE 30G).	SRV	15	
69	FRASCO DE ALBENDAZOL 400MG (FRASCO CON 20 ML SUSPENSIÓN) (NOMBRE COMERCIAL VERMISEN).	SRV	200	
70	AMBROXOL / DEXTROMETORFANO SOLUCIÓN ADULTO JARABE 225MG/225MG, (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	40	
71	CAJA DE AMLODIPINO 10 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	25	
72	CAJA DE AMOXICILINA/BROMHEXINA 500MG/8MG (CAJA CON 12 CÁPSULAS PARA ADULTO).	SRV	15	
73	CAJA DE AMOXICILINA/BROMHEXINA 250 MG/5 ML + 4 MG/5 ML, (CAJA CON POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL PEDIÁTRICO).	SRV	15	
74	CAJA DE BELLAFEM PLENITUD (CAJA CON 60 TABLETAS DE 1.246 GRAMOS).	SRV	30	
75	CAJA DE BETAMETASONA, GENTAMICINA, CLOTRIMAZOL 0.05G/0.10G/1G/100/CREMA (CAJA CON TUBO DE 40G).	SRV	30	





76	FRASCO DE BROMHEXINA 160MG SOLUCION ADULTO (FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30	
77	BUDESONIDA (ASMA) SUSPENSIÓN NASAL PARA INHALADOR FRASCO DE 6 ML CON 120 DOSIS DE 64MCG.	SRV	20	
78	CAJA DE BUTILHIOSCINA(HIOSCINA)/IBUPROFENO 20MG/400MG COMBINACION ANTIESPASMODICA Y ANALGESICA (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	50	
79	CAJA DE CALCIO, RETINOL (VITAMINA A), VITAMINA D (CALCIFEROL) 2600MG/1.8 MG/34.5 MCG COMPRIMIDOS (CAJA CON FRASCO CON 60 CAPSULAS).	SRV	20	
80	CAJA DE CARBONO DE CALCIO/COLECALCIFEROL 600MG/400UI (CAJA CON FRASCO DE 30 TABLETAS).	SRV	10	
81	CAJA DE CEFALEXINA 250MG/5ML (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA 100ML Y MEDIDA DOSIFICADORA SUSPENSION INFANTIL).	SRV	50	
82	CAJA DE CEFALEXINA 500MG (CAJA CON FRASCO EN PRESENTACIÓN DE 20 CAPSULAS).	SRV	30	
83	CAJA DE CELECOXIB (CAJA CON 20 CAPSULAS DE 100 MG).	SRV	15	
84	CAJA DE CELECOXIB (CAJA CON 30 CAPSULAS DE 200 MG).	SRV	15	
85	CIPROFLOXACINO/HIDROCORTISONA LIDOCAÍNA 2MG/10MG/50MG/1ML SOLUCIÓN ÓTICA C/10ML (PHENDEX).	SRV	20	
86	CAJA DE CLARITROMICINA 125MG/5ML SUSPENSIÓN (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA RECONSTRUIR A 60 ML Y VASO DOSIFICADOR ADOSADO AL FRASCO).	SRV	30	
87	CAJA DE CLINDAMICINA 300 MG (CAJA CON 16 CAPSULAS PARA ADULTO VIA DE ADMINISTRACION ORAL).	SRV	30	
88	CAJA DE CLIOQUINOL, HIDROCORTISONA CREMA C 0.01% / 3G (CAJA CON TUBO DE 40G).	SRV	15	
89	CAJA DE CLONIXINATO DE LISINA 250MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30	
90	CAJA DE CLORFENAMINA/PARACETAMOL/CAFEINA/FENILEFRINA 500MG/25MG/5MG/4MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30	
91	CAJA DE CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL 2% (CAJA CON TUBO CON 20 G Y 3 APLICADORES VAGINALES).	SRV	30	
92	CAJA DE CROMOBLICATO DE SODIO GOTAS OFTALMICAS SOLUCION DE 5ML (CAJA CON FRASCO DE 5ML).	SRV	20	
93	CAJA DE DESLORATADINA SOLUCION 5MG, (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	20	
94	CAJA DE DEXAMETASONA / NEOMICINA / FENILEFRINA SOLUCION NASAL 0.5MG/3.5MG/5MG (CAJA CON FRASCO CON GOTERO CON 15ML).	SRV	30	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



95	FRASCO DE DEXAMETASONA/NEOMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA (1-3.5 MG /1 ML 5 ML, FRASCO).	SRV	20	
96	CAJA DE DEXTROMETORFANO / GUAIFENESINA SOLUCION 0.1G/1G (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30	
97	CAJA DE DEXTROMETORFANO / GUAIFENESINA ADULTO SOLUCIÓN 0.2G/2G, (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30	
98	CAJA DE DIACEREÍNA 50MG (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	15	
99	CAJA DE DICLOFENACO (CAJA CON 20 TABLETA DE 100 MG).	SRV	20	
100	CAJA DE DIFENIDOL 25MG TABLETAS (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15	
101	CAJA DE DOBESILATO CALCIO / DIOSMINA/HESPERIDINA TABLETAS 250 MG- 225MG- 25MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15	
102	CAJA DE ENALAPRIL TABLETA 10MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50	
103	CAJA DE FENAZOPIRIDINA 100 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	30	
104	CAJA DE FLUCONAZOL 100MG (CAJA CON 10 CAPSULAS).	SRV	15	
105	CAJA DE FLUTICASONA / SALMETEROL AEROSOL PARA INHALACION 50 MCG/ 25 MCG (CAJA CON FRASCO CON DISPOSITIVO INHALADOR CONTENIDO 120 DOSIS).	SRV	25	
106	FRASCO DE FUMARATO FERROSO SUSPENSIÓN 2,9 G (SOLUCIÓN 120 ML, FRASCO).	SRV	30	
107	CAJA DE FUMARATO FERROSO TABLETAS 350MG/ 1MG, (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50	
108	CAJA DE GELCAVIT Q-10 (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	20	
109	CAJA DE GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40	
110	CAJA DE GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40	
111	CAJA DE GLIMEPIRIDA 4MG (CAJA CON 15 TABLETAS).	SRV	50	
112	CAJA DE GLIMEPIRIDA 2MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	30	
113	GLIMEPIRIDA METFORMINA 4MG/850 MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15	
114	GLUCOSAMINA 500MG CALCIO 1 G (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	15	
115	HIDROSMINA 200 MG, (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	5	
116	HIDROXIDO DE ALUMINIO, HIDROXIDO DE MAGNESIO SUSPENSION 3,70G/4 G (FRASCO CON 240 ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



117	HIDROXOCOBALAMINA, TIAMINA Y PIRODIXINA 50,000 U. COMPLEJO B. SOLUCION INYECTABLE 10 MG / 100 MG / 50 MG / 2 ML, (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML Y 5 JERINGAS DESECHABLES CON AGUJAS ESTÉRILES) (TRIBEDOCE).	SRV	20	
118	IBUPROFENO SUSPENSIÓN 2GR/100ML, (CAJA CON FRASCO CON 120MLY VASO DOSIFICADOR DE 20ML).	SRV	60	
119	IBUPROFENO 800MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	60	
120	IBUPROFENO (CAJA CON 30 CAPSULAS DE 600 MG).	SRV	20	
121	IBUPROFENO SUSPENSIÓN GOTAS 40 MG (CAJA CON FRASCO CON 15ML Y DOSIFICADOR GRADUADO SABOR FRESA).	SRV	60	
122	INSULINA GLARGINA FRASCO 100UI/ML INYECTABLE (CAJA CON FRASCO 10 ML).	SRV	30	
123	KETOCONAZOL CREMA 40MG 2% (CAJA CON TUBO CON 40G).	SRV	30	
124	KETOPROFENO 100MG (FRASCO CON 15 CAPSULAS).	SRV	60	
125	KETOROLACO 10MG (FRASCO CON 10 TABLETAS).	SRV	50	
126	KETOROLACO TROMETAMINA SOLUCION INYECTABLE 30MG/1ML (CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1ML).	SRV	15	
127	LACTOBACILLUS SUPLEMENTO ALIMENTICIO 430MG CAPSULAS DE GELATINA BLANDA (CAJA CON 20 CAPSULAS).	SRV	30	
128	LERCANIDIPINO UXA 10MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG (CAJA CON 28 COMPRIMIDOS).	SRV	20	
129	LEVOTIROXINA SODICA 100MCG (CAJA CON 50 TABLETAS).	SRV	30	
130	LINCOMICINA 300MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40	
131	LINCOMICINA 600MG/2ML SOLUCION INYECTABLE (CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	30	
132	LISADOS BACTERIANOS SOLUCION INGERIBLE (CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 3 ML).	SRV	15	
133	LORATADINA 100MG/100ML SOLUCIÓN, (CAJA CON FRASCO CON GOTERO DE 30ML).	SRV	40	
134	LORATADINA 10MG (CAJA CON FRASCO CON 20 TABLETAS).	SRV	40	
135	LORATADINA, FENILEFRINA SOLUCIÓN 50MG/100MG (CAJA CON FRASCO DE 60ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30	
136	LOSARTÁN 50MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



137	LOSARTÁN HIDROCLOROTIAZIDA ULTRA 100/25MG - (CAJA CON 15 TABLETAS).	SRV	25	
138	MEBEVERINA 1% SUSPENSION ORAL PEDIATRICO (CAJA CON FRASCO DE 100ML Y VASO DISIFICADOR).	SRV	20	
139	MECLIZINA/PIRIDOXINA 25MG/50MG, (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20	
140	MECLIZINA/PIRIDOXINA 8.33-16. 66 MG /1ML, (CAJA CON FRASCO CON 15 ML SOLUCION).	SRV	10	
141	MELOXICAM 15MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30	
142	METFORMINA 850MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	100	
143	METOCARBAMOL IBUPROFENO 375/200MG ACCIÓN ANTIFLAMATORIA (CAJA CON 12 CÁPSULAS).	SRV	40	
144	METOCARBAMOL PARACETAMOL 400/350MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	30	
145	METRONIDAZOL 500MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50	
146	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN 250MG (CAJA CON FRASCO CON 120ML).	SRV	50	
147	METRONIDAZOL, CENTELLA ASIÁTICA, NITROFURAL 300/15/6 MG (CAJA CON 12 OVULOS).	SRV	50	
148	NAPROXENO 250MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	40	
149	NAPROXENO SODICO CON PARACETAMOL SUSPENSIÓN 125MG/100MG/5ML, (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA 100 ML Y MEDIDA DOSIFICADORA).	SRV	30	
150	NEOMICINA, POLIMIXINA B, GRAMICIDINA 1.75MG/5000U/25MCG (FRASCO CON SOLUCIÓN C15ML).	SRV	20	
151	NISTATINA TABLETAS 100000UI (CAJA CON 12 TABLETAS VAGINALES).	SRV	30	
152	NITAZOXANIDA 100MG/5ML SUSPENSIÓN (CAJA CON FRASCO DE 30ML).	SRV	30	
153	NITAZOXANIDA 500MG (CAJA CON 7 TABLETAS).	SRV	30	
154	OMEPRAZOL 20MG (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	20	
155	PARACETAMOL 3.2 G/100ML JARABE INFANTIL (CAJA CON FRASCO DE 120ML Y VASO DOSIFICADOR SABOR FRESA).	SRV	30	
156	PARACETAMOL (CAJA CON 20 TABLETAS 500 MG).	SRV	60	
157	PARACETAMOL/IBUPROFENO 325MG/200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	60	
158	PARGEVERINA/CLONIXINATO DE LISINA PLIDÁN COMPUESTO 10 MG / 125 MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS).	SRV	20	







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



159	PIDOTIMOD 400MG/7ML SOLUCIÓN (CAJA DE 10 FRASCOS MONODOSIS DE 400MG/7ML C/U).	SRV	60	
160	PIDOTIMOD TABLETAS 400MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20	
161	PIOGLITAZONA 15MG (CAJA CON 7 TABLETAS).	SRV	50	
162	PREGABALINA 75MG ORAL, (CAJA CON 14 CAPSULAS).	SRV	20	
163	RIMANTADINA (CAJA CON 14 CÁPSULAS 100 MG).	SRV	40	
164	RIMANTADINA SOLUCION 1G/100ML (CAJA CON FRASCO DE 120 ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	40	
165	SALMETEROL/FUTICASONA50UG /100UG DISKUS POLVO PARA INHALACION (CAJA CON DISPOSITIVO INHALADOR CON 60 DOSIS).	SRV	25	
166	SERETIDE DISK 50/100MC G. ORAL 60 DOSIS POLVO, (CAJA CON DISPOSITIVO).	SRV	20	
167	SERETIDE EVOHALER AEROSOL 25/50 MC G. ORAL, 120 DOSIS, (CAJA CON DISPOSITIVO).	SRV	20	
168	SULINDACO 200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	30	
169	TELMISARTAN 40 MG (CAJA CON FRASCO DE 30 TABLETAS).	SRV	50	
170	TRIMEBUTINA 200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20	
171	TRITICUM VULGARE / FENOXIETANOL 600MG 40 MG ÓVULO VAGINAL (CAJA CON 6 ÓVULOS VAGINALES).	SRV	15	
172	TRITICUM VULGARE / GENTAMICINA CREMA 150MG/1MG/ 1G (CAJA TUBO CON 10GR).	SRV	10	
173	VILDAGLIPTINA/METFORMINA DUO 50/850MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15	
174	VITAMINA C + ZING 1G/10MG (CAJA CON TUBO DE 10 TABLETAS EFERVESCENTES).	SRV	20	
175	VITAMINA-E TOCOFERSOLÁN 400 MG (FRASCO CON 30 CAPSULAS).	SRV	15	
176	VITAMINAS A/D/C SOLUCIÓN INFANTIL (CAJA CON FRASCO DE 25ML Y GOTERO GRADUADO A 0.3 Y 0.5 MIL).	SRV	20	
<b>MATERIAL DE CURACIÓN</b>				
177	CONOS DE PAPEL VASO DESECHABLE MARCA BORGATTA PAQUETE CON 50 VASOS.	PAQ	25	
178	TOALLA TOALLITAS DESINFECTANTES BOTE CON 80 PIEZAS	PZA	5	
179	SUERO X PIEZA CLORURO DE SODIO AL 0,9% P/V EN AGUA DE 500 ML	PZA	50	





180	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL PARA SUPERFICIES, ENVASE DE 475 GR. (IGUAL O SIMILAR A LYSOL)	PZA	5	
181	ALCOHOL X LITRO ALCOHOL ETILICO 70° AZUL BOTELLA 1 LITRO	LTO	50	
182	JERINGAS PARA INSULINA 31 G.X 8 MM. 0.5 ML., PRESENTACION DE 30 PIEZAS	SRV	20	
183	MEDICOS VENDA ELÁSTICA DE 5X5CM	PZA	10	
184	PAQUETE DE ESPONJA DE GASA PROTEC 10CM X 10CM ESTERIL EN SOBREC/1 PZA. PAQUETE CON 100 PIEZAS	PZA	2	
185	PAQUETE DE ESPONJA DE GASA PROTEC 7.5CM X 5CM ESTERIL [SOBREC/1 PZA]. PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PZA	2	
186	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.50 CM (1") X 9.14 M. TUBO CON 10 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M	PZA	1	
187	TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA (PAQ. DE 50 PZAS) IGUAL O SIMILAR A ACCU CHECK INSTANT,	PZA	1	
188	LANCETAS IGUAL O SIMILAR A ACCU CHECK, PUNTA ESTERILIZADA EN FORMA DE DIAMANTE CUBIERTA DE SILICON PARA REDUCIR LA FRICCION, EVITA LESION EN EL TEJIDO, PUNCION INDOLORA	PZA	2	
189	BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS IGUAL O SIMILAR A JALOMA, INCLUYE: 1 AGUA OXIGENADA 112 ML., 1 ALCOHOL DESNATURALIZADO 120 ML, 1 MERTODOL TINTURA 40 ML. 1 VIOLETA DE GENCIANA 40 ML, 1 POMADA SANASOL 10 G, 1 VENDA ELASTICA 5 CM, 1 ALGODON ABSORBENTE 50 G, 1 TELA ADHESIVA SEDOSA 1.25 CMX100 CM, 1 CREMA DE ARNICA 30 G, 1 BOLSA DE MULTIAPLICADORES IGUAL O SIMILAR A KIUSTS CON 20 PZAS, 2 POMADAS PARA LABIOS 3G, 5 GASAS 7.5X5 CM O 4 GASAS DE 10X10 CM, 5 VENDITAS ADHESIVAS INDIVIDUALES.	PZA	2	
190	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE 70° G.L. ANTISEPTICO Y GERMICIDA PARA USO EXTERNO, PRESENTACION DE 1 LTO.	PZA	2	
191	CINTA MICROPOROS DE 2.5 O 3 CM	PZA	5	
192	AGUA ESTERIL PARA USO INYECTABLE DE 1 LITRO (CAJA CON 12 PIEZAS).	PZA	1	
193	CUBREBOCAS TRICAPA DESECHABLES NO ESTÉRIL DE POLIPROPILENO CAJA CON 50	CJA	25	
194	CUBREBOCAS EN COLOR NEGRO, TRICAPA DESECHABLES CAJA CON 50 PZAS CADA UNA MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	CJA	75	
195	GUANTES GUANTE DE NITRILO CHICO CAJA CON 100, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM	CJA	50	
196	GUANTES GUANTE DE NITRILO MEDIANO CAJA CON 100, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM	CJA	50	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



197	CINTA MICROPORE CINTA ADHESIVA MICROPORE BLANCO 2.50 CM (1") X 9.14. (CAJA CON 20 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M).	CJA	1	
198	SOLUCION PARA ESTERILIZAR MICRODASYN SOLUCION ESTERILIZANTE Y ANTISEPTICA 240 ML SPRAY	PZA	25	
199	TELA ADHESIVA 1/2 1.25 CM X 9.1 M CAJA CON 12 PIEZAS	CJA	10	
200	SOLUCION PARA ESTERILIZAR GLUTARALDEHIDO AL 2%	GRF	1	
201	TIRAS DE UROANALISIS TIRAS REACTIVAS PARA ORINA URINALYSIS (FRASCO CON 100 PIEZAS)	PTE	2	
202	PARCHE DUODERM CAJA DE APÓSITO DUODERM CGF APÓSITO 9.5CM X 9.7 CM (CAJA CON 10 PIEZAS).	CJA	2	
203	ALGODON PLISADO BOLSA DE ALGODÓN PLISADO 300 GR	BLS	4	
204	AGUA DESTILADA AGUA DESTILADA PARA AUTOCLAVE, GARRAFA DE 20 LITROS	GRF	10	
205	AGUA DESTILADA AGUA DESTILADA DESMINERALIZADA, DESIONIZADA, ESTERIL DE 20 LITROS	GRF	2	
206	JERINGA. CAJA DE JERINGA BD ULTRA-FINE 6MM (JERINGA PARA INSULINA U-100) (CAJA CON 3 BOLSAS DE 10 PIEZAS CADA UNA).	CJA	30	
207	LANCETAS. LANCETAS (AMPLIA CADUCIDAD) CAJA CON 200 (MARCA ACCU-CHECK POR CONTAR CON LOS GLUCÓMETROS DE LA MARCA)	CJA	10	
208	LANCETAS. LANCETAS (AMPLIA CADUCIDAD) SOFTCLIX. CAJA CON 200 (ACCU-CHECK POR CONTAR CON GLUCOMETRO DE LA MARCA)	CJA	15	
209	TIRAS REACTIVAS TIRAS REACTIVAS GLUCOSA (AMPLIA CADUCIDAD) CAJA CON 50 PIEZAS (ACCU-CHECK INSTANT POR CONTAR CON GLUCOMETROS DE LA MARCA).	CJA	50	
210	SUTURAS DE SEDA SUTURA DE NYLON 3-0. ETHILON LONG .45CM. AGUJA SC-20(19MM). 3/8 CIRCULO "REVERSO CORTANTE" CUTICULAR. CAJA CON 12.	CJA	10	
211	SUTURAS DE SEDA SUTURA DE NYLON 2-0. ETHILON LONG .45CM. AGUJA SC-20(19MM). 3/8 CIRCULO "REVERSO CORTANTE" CUTICULAR. CAJA CON 12.	CJA	10	
212	PRUEBA RAPIDA DE EMBARAZO CAJA DE PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO CERTUM TIRA PARA ORINA (CAJA DE 50 PIEZAS).	PTE	2	
<b>MATERIAL DENTAL</b>				
213	RADIOGRAFIA DENTAL PERIAPICAL DE ADULTO (CAJA CON 150 PZAS).	CJA	10	
214	DENTAL PAQUETE DE CAMPO DENTAL ESTÉRIL BOLSA C/50 DIFERENTES COLORES, MEDIDA 33 X 45 CM (DIFERENTES COLORES).	PZA	35	





215	DENTAL CAJA DE DIQUE DE HULE 6X6 NIC TONE, PAQUETE CON 36 HOJAS	PZA	20	
216	DENTAL JERINGA DE RESINA FLUIDA A2, IGUAL O SIMILAR A MARCA TE ECONOM FLUIDA FLOW JERINGA 2G IVOCLAR	PZA	40	
217	DENTAL JERINGA DE RESINA COMPUESTA A2, Z-250 XT JERINGA C/3 GR. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M	PZA	25	
218	DENTAL LIQUIDO REVELADOR DE RADIOGRAFIAS GBX CARESTREAM DENTAL BOTELLA DE 1 LT.	PZA	10	
219	DENTAL LIQUIDO FIJADOR DE DE RADIOGRAFIAS GBX CARESTREAM DENTAL BOTELLA DE 1 LT.	PZA	10	
220	DENTAL BOTE DE MICRO BRUSH, BOTE CON 100 PZAS CADA UNO IGUAL O SIMILAR A MARCA 902T	PZA	25	
221	DENTAL RESINA FLUIDA A2	PZA	1	
222	DENTAL BLANQUEAMIENTO DENTAL ( IGUAL O SIMILAR ANTIVET)	PZA	1	
223	DENTAL RESINA KIT IGUAL O SIMILAR A 3MZ 250	PZA	1	
224	DENTAL GUANTES DESECHABLES DE LATEX PARA CURACIONES CON POLVO, ESTERIL PARA EXPLORACION TALLA GRANDE DE 200 PIEZAS.	PZA	200	
225	DENTAL TORUNDAS DE ALGODON 2000 PIEZAS, NO ESTERIL IDEAL PARA LA CONSULTA PROFESIONAL.	PZA	2,000	
226	DENTAL GASA ESTERIL IGUAL O SIMILAR A PROTEC DE 7.5 X 5 CMS 100 PIEZAS	PZA	100	
227	DENTAL LIDOCAINA AL 2% (FRASCO 50 ML).	PZA	50	
228	DENTAL GRAPAS DENTALES #00 (PIEZA).	PZA	30	
229	DENTAL GRAPAS DENTALES #8 (PIEZA).	PZA	30	
230	DENTAL ÁCIDO GRABADOR AL 37% MARCA: PRIME DENT JERINGA CON 32 GR.	PZA	25	
231	DENTAL CAJA DE BOLSAS PARA ESTERILIZAR MEDIDA 9 CM X 26 CM, (CAJA CON 200, HECHAS DE PAPEL GRADO MEDICO Y PELICULA DE VINIL TRANSPARENTE), SIMILAR O IGUAL A MARCA BORGATTA.	PZA	20	
232	DENTAL CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION, DE 18MM X 5M IGUAL O SIMILAR A MARCA TUK.	PZA	20	
233	DENTAL BOLSA DE EYECTOR FLEXIBLE PARA SUCCION DE SALIVA (BOLSA CON 100 PZAS).	PZA	40	
234	DENTAL FRESA DE BOLA DE DIAMANTE DEL #2	PZA	100	
235	DENTAL FRESA DE BOLA DE DIAMANTE DEL #4	PZA	100	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



236	DENTAL FRESA DE BOLA DE CARBURO DEL #2	PZA	100	
237	DENTAL FRESA DE BOLA DE CARBURO DEL #4	PZA	100	
238	DENTAL FRESA DE DIAMANTE FORMA PUNTA DE LAPIZ	PZA	100	
239	DENTAL FRESA PIEDRA DE ARKANSAS EN FORMA DE BOLA SIN MEDIDA.	PZA	100	
240	DENTAL FRESA PIEDRA DE ARKANSAS EN FORMA DE FLAMA SIN MEDIDA	PZA	100	
241	DENTAL KILO DE YESO TIPO III, )YESO PIEDRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO 3), (1KG POR PIEZA).	PZA	30	
242	DENTAL ALGINATO TIPO II CROMATICO, (500 GR. POR PIEZA), (MATERIAL DE IMPRESIÓN SILICONIZADA Y ANTISEPTICA).	PZA	30	
243	DENTAL ACETATO RIGIDO DE #60, (ACETATO PARA LA CREACION DE GUARDAS DENTALES Y RETENEDORES DENTALES).	PZA	15	
244	DENTAL PINZAS PARA RADIOGRAFIA, (GANCHOS METALICOS PARA REVELADO DE RADIOGRAFIAS PERIAPICALES).	PZA	50	
245	DENTAL ADHESIVO UNIVERSAL DENTAL DE 3ML , (CUALQUIER MARCA).	PZA	30	
246	DENTAL BLOCK DE PAPAEL ENCERADO LOSETAS DESECHABLE, AUXILIAR PARA LA MEZCLA DE CEMENTOS, BASES Y OTROS MATERIALES.	PZA	50	
247	DENTAL HILO DENTAL ENCERDO , ROLLO CON 50 MTS SIMILAR O IGUAL A MARCA ORAL B PRO SALUD.	PZA	10	
248	DENTAL IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II 18 GR. IGUAL O SIMILAR A MARCA PRIME DENTAL.	PZA	50	
249	DENTAL IRM MATERIAL RESTAURATIVO TEMPORAL.	PZA	10	
250	DENTAL PROVISIT OBTURADOR TEMPORAL PASTA.	PZA	15	
251	DENTAL ESTUCHE DE EXPLORACION DENTAL BASICO 1 X 4 ADULTO, INSTRUMENTAL AUTOLAVABLE PARA EL DIAGNOSTICO Y EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL, (PAQUETE CON 4 PIEZAS IGUAL O SIMILAR A MARCA DENTAL COLORS).	PZA	30	
252	DENTAL JUEGO DE CUCHARILLAS PERFORADAS INFANTILES, PARA LA TOMA DE IMPRESIÓN, (JUEGO CON 8 CUCHARILLAS, IGUAL O SIMILAR A MARCA 6B).	PZA	5	
253	DENTAL JUEGO DE CUCHARILLAS PERFORADAS ADULTO, PARA LA TOMA DE IMPRESIÓN, (JUEGO CON 10 CUCHARILLAS, IGUAL O SIMILAR A MARCA 6B).	PZA	5	
254	DENTAL MANDIL PROTECTOR DE PLOMO .03 MM ADULTO, PARA TOMA DE RADIOGRAFIAS.	PZA	10	
255	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO DESFIBRILADOR, IGUAL O SIMILAR A SONO-AED, AUTOMATICO.	PZA	1	





256	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIEZA DENTAL DE ALTA VELOCIDAD PUSH BUTTON, ESTANDAR.	PZA	6	
257	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIEZA DENTAL DE BAJA VELOCIDAD CON CONTRANGULO ESTANDAR.	PZA	6	
258	AGUJA DENTAL AGUJA DENTAL CALIBRE 30 G CORTA CAJA CON 100 PZAS C/U. SIMILAR O IGUAL A MARCA BADIJECT	CJA	10	
259	AGUJA DENTAL AGUJA DENTAL CALIBRE 30 G EXTRA CORTA CAJA CON 100 PZAS C/U. SIMILAR O IGUAL A MARCA BADIJECT	CJA	10	
260	ANESTESICO EN CARTUCHO (LIDOCAINA HCL AL 2% CON EPINEFRINA), CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	10	
261	ANESTESICO ANESTÉSICO INYECTABLE (ARTICAÍNA HCI 4% TURBOCAÍNA ), CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	10	
262	ANESTESICO ANESTECICO DENTAL C/50 CARTUCHOS DE 1.8 (LIDOCAINA EPINEFRINA 2%) 1: 100 O INYECTABLE SIMILAR O IGUAL A ZEYCO	CJA	1	
263	ANESTESICO EN CARTUCHO (LIDOCAINA HCL AL 2% SIN EPINEFRINA) CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	15	
264	CLORHEXIDINA EN GEL (2%), CAJA CON 20 JERINGAS DE 1.2 ML. SIMILAR O IGUAL A MARCA CONSEPSIS	CJA	10	
265	GASA DENTAL GASA DENTAL NO TEJIDA DE 5X5CM, (PAQUETE CON 200 IGUAL O SIMILAR A AMBIDERM).	PTE	20	
<b>EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD</b>				
266	BAUMANOMETRO MONITOR DE PRESION ARTERIAL DE BRAZO, INFLADO AUTOMATICO, TIENE 30 MEMORIAS PARA 2 USUARIOS, CIRCUFERENCIA DEL BRAZALETE MINIMA DE 22 CM Y MAXIMA DE 42 CM, CON INDICADOR DE ERROR DE MOVIMIENTO, INCLUYE BRAZALETE Y ESTRUCHE, DE FACIL TRASLADO Y MANIPULACION, DISEÑO PRACTICO PARA MEDICIONES INSTANTANEAS.	PZA	2	
267	TIJERA QUIRURGICA TIJERAS DE VENDAJE DE ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR VENDAJES DE GASA, ACERO INOXIDABLE (HOJA) + PLÁSTICO ABS (MANGO), TAMAÑO: 17X5 CM	PZA	2	
268	TIJERA QUIRURGICA TIJERA QUITA PUNTOS RECTA 14CM QUITA PUNTOS DE SUTURA MÉDICO, DESCRIPCIÓN RECTA 14CM, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE.	PZA	2	
269	OXIMETRO DE PULSO DIGITAL PROFESIONAL DE PULSO OXIGENACION ADULTO, MIDE LA CONCENTRACION DE OXIGENO ARTERIAL DE LA HEMOGLOBINA (OXIGENO EN LA SANGRE) Y LA FRECUENCIA CARDIACA (PULSO). SENSOR AL DEDO PARA ADULTOS Y NIÑOS. INDICADOR DE BATERIA, BOTON DE ENCENDIDO Y APAGADO, SATURACION DE OXIGENO EN SANGRE (PANTALLA SP02) NO INVASIVA, APAGADO AUTOMATICO	PZA	2	





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	DESPUES DE 8 SEGUNDOS DE INACTIVIDAD, UTILIZA 2 BATERIAS AAA ALCALINAS.			
270	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO ULTRASONIDO US PRO 2000 2ND EDITION	PZA	4	
271	TOALLAS FEMENINAS PAQUETE DE 10 A 12 PIEZAS.	PZA	3	
272	ELECTRODOS PARCHES DE 5X5 CON 20.	PZA	3	
273	JUEGO DE BANDAS DE RESISTENCIA. (JUEGO DE 5 BANDAS ELASTICAS PARA EJRCICIO MULTIFUNCION PARA FISIOTERAPIA), SIMILAR O IGUAL A TEC4HOME BANDAS DE RESISTENCIA KIT DE 4.	PZA	3	
274	EJERCITADOR DE DEDOS Y MANO (FISIOTERAPIA BANDA ELASTICA FUERZA MUSCULOS).	PZA	3	
275	POLAINAS DE 1 KG. SIMILAR O IGUAL A MARCA LIKE FIT.	PZA	3	
276	PAQUETE DE BOSU BALL EQUILIBRIO + PELOTA YOGA 55 CM PARA FISIOTERAPIA.	PZA	3	
277	COLCHONETA PARA ESTIMULACION TEMPRANA Y GIMNASIO 120X60X5 PARA FISIOTERAPIA.	PZA	4	
278	CAJA DE SABANA DESECHABLE ESTERIL QUIRURGICA (CAJA CON 10 PAQUETES DE 10 SABANAS.)	PZA	1	
279	BATA QUIRURGICA PAQUETE DE BATAS DESECHABLES QUIRURGICAS (PAQUETE CON 10 BATAS C/U).	PZA	120	





**Anexo 2**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Propuesta económica**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LABORATORIO O MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL POR PARTIDA SIN I.V.A.
<b>EQUIPO ORTOPÉDICO</b>						
1	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO ESMALTADO. ASIENTO Y RESPALDO CON COLCHONETA. - ANCHO DEL ASIENTO 18 PULGADAS. DESCANSABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS. - DESCANSA PIES ABATIBLES Y DESMONTABLES. LLANTAS TRASERAS CON RIN DE RAYOS, DE 24" SÓLIDA TIPO TODO TERRENO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA. - LLANTAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS, CON RIN DE POLICARBONATO, SUPER REFORZADO, CON CAÑUELA DE ALTO IMPACTO. SISTEMA DE FIJACIÓN POR TORNILLO. SOPORTE DE HASTA 100 KG. NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	80			
2	SILLA TODO TERRENO DE 18" USO RUDO. TIPO BICICLETA DE MONTAÑA LLANTA NEUMÁTICA 24 X 1 3/8" TODO TERRENO, MANUBRIOS ANTI-DERRAPANTES Y ABATIBLES, DESCANSA PIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y AJUSTABLES. SISTEMA DE FRENADO REFORZADO. DESCANSABRAZOS DESMONTABLES Y ABATIBLES TIPO ESCRITORIO. FORRO DE RESPALDO Y ASIENTO ACOLCHONADO PARA EVITAR LLAGAS. ESTRUCTURA PLEGABLE. CORREA TALONERA PARA SUJETAR LOS PIES DEL USUARIO. RUEDAS DELANTERA DE LLANTA SOLIDA 8"X2" CON EL DOBLE DE ANCHO DE LA RUEDA NORMAL, CON CAÑUELA DE ALTO IMPACTO. SOPORTE DE HASTA 100 KG. NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	120			
3	SILLA DE TRASLADO ABATIBLE. ESTRUCTURA DE ACERO ACABADO ESMALTADO. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN VINIL. ANCHO DEL ASIENTO DE 18 PULGADAS. DESCANSABRAZOS ABATIBLES ACOJINADOS. DESCANSAPIES ABATIBLES Y DESMONTABLES. LLANTAS TRASERAS CON RIN DE RAYOS DE 22" SOLIDA Y CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, SISTEMA DE FRENADO POR PALANCA. LLANTAS DELANTERAS DE 8", CON RIN DE POLICARBONATO, SUPER REFORZADO. SISTEMA DE FIJACION POR TORNILLO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR PRESENTAR MUESTRA.	PIEZA	250			
4	SILLA TODO TERRENO DE 18" NEUMATICOS TODO TERRENO, TIPO BICICLETA DE MONTAÑA. MANUBRIOS ANTIDERRAPANTES Y ABATIBLES. DESCANSAPIES ABATIBLES, DESMONTABLES Y AJUSTABLES DE 40 A 50 CM. SISTEMA DE FRENADO REFORZADO.	PIEZA	150			







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



	DESCANSABRAZOS DESMONTABLES Y ABATIBLES TIPO ESCRITORIO. FORRO ACOLCHONADO PARA MAYOR CONFORT EN RESPALDO Y ASIENTO. ESTRUCTURA PLEGABLE. CORREA TALONERA PARA SUJETAR LOS PIES DEL USUARIO. RUEDAS DELANTERAS DE PVC CON EL DOBLE DE ANCHO DE LA RUEDA NORMAL. SOPORTA HASTA 100 KG. SE SOLICITA AL PROVEEDOR PRESENTAR MUESTRA.					
<b>MEDICAMENTOS</b>						
5	TOXINA BOTULINICA TIPO A 100U (TOXINA ONABOTULINICA TIPO A). FRASCO AMPULA SOLUCION INYECTABLE. QUE CUENTE CON APROBACION EN REGISTRO SANITARIO.	PZA	300			
6	ACIDO MICOFENOLICO (MICOFENOLATO MOFETILO) 500 MG., PRESENTACION DE 50 TABLETAS	SRV	25			
7	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE) 250MG./5ML., PRESENTACION DE 120 ML. JARABE	SRV	60			
8	ARTELAK, PRESENTACION DE 10 ML. GOTAS	SRV	10			
9	BACLOFENO 10 MG, PRESENTACION DE 100 TABLETAS	SRV	4			
10	CALCITRIOL 0.25 UG., PRESENTACION DE 30 CAPSULAS	SRV	150			
11	CARBAMAZEPINA 200 MG., PRESENTACION DE 20 TABLETAS	SRV	100			
12	CLONAZEPAM 2 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	100			
13	COMBIGAN D, PRESENTACION DE 5 ML. GOTAS	SRV	15			
14	ELIPTIC OFTEN 20 MG./5 MG./ML., PRESENTACION DE 5 ML. SOLUCION	SRV	6			
15	ERITROPOYETINA 4000 U, PRESENTACION DE 6 AMPULAS	SRV	600			
16	FORXIGA (DAPAGLIFLOZINA) 10 MG., PRESENTACION DE 28 TABLETAS	SRV	80			
17	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4 MG./850 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	10			
18	HIERRO DEXTRAN 100 MG / 2 ML, PRESENTACION DE 3 AMPULAS	SRV	600			
19	HUMALOG MIX 25 (INSULINA), PRESENTACION DE 3 ML. PLUMA	SRV	10			
20	INSULINA LANTUS 100 U/ML., PRESENTACION DE 5 PLUMAS	SRV	15			
21	INSULINA LANTUS 100 U/ML., PRESENTACION DE 1 SOLUCION	SRV	15			
22	JANUMET 50 MG/850MG, PRESENTACION DE 28 COMPRIMIDOS	SRV	30			
23	KRYTANTEK, PRESENTACION DE 5 ML. GOTAS	SRV	8			
24	LACOSAMIDA 100 MG, PRESENTACION DE 28 TABLETAS	SRV	50			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



25	LEFLUNOMIDA 20 MG., PRESENTACION DE 30 COMPRIMIDOS	SRV	15			
26	LEVETIRACETAM 100 MG/ ML., PRESENTACION DE 150 ML. SOLUCION	SRV	80			
27	LEVODOPA/CARBIDOPA 250/25 MG., PRESENTACION DE 100 TABLETAS	SRV	15			
28	OLANZAPINA 10 MG., PRESENTACION DE 14 TABLETAS	SRV	200			
29	OXCARBAZEPINA (TRILEPTAL) 60MG/1ML, PRESENTACION DE 100 ML SUSPENSIÓN	SRV	50			
30	QUETIAPINA 100 MG., PRESENTACION DE 60 TABLETAS	SRV	100			
31	QUETIAPINA 300 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	40			
32	SIRDALUD 2 MG., PRESENTACION DE 20 TABLETAS	SRV	12			
33	TACROLIMUS 1 MG., PRESENTACION DE 50 TABLETAS	SRV	40			
34	TRIMBOW AEROSOL, PRESENTACION DE 120 DOSIS AEROSOL	SRV	12			
35	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG., PRESENTACION DE 40 TABLETAS	SRV	350			
36	VALPROATO DE MAGNESIO LP 600 MG., PRESENTACION DE 30 TABLETAS	SRV	60			
37	VIGABATRINA (SABRIL) 500 MG., PRESENTACION DE 60 TABLETAS	SRV	12			
38	MEMANTINA 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	SRV	12			
39	RISPERIDONA 2MG. CAJA CON 40 TABLETAS	SRV	150			
40	SERTRALINA 50 MG. CAJA CON 14 TABLETAS	SRV	100			
41	PAROXETINA 20 MG. CAJA CON 10 TABLETAS	SRV	30			
42	PRIMIDONA 250 MG. CAJA CON 50 TABLETAS	SRV	20			
43	TOPIRAMATO 100 MG. CAJA CON 60 TABLETAS	SRV	50			
44	LEVITIRACETAM 500 MG. CAJA O FRASCO CON 60 TABLETAS	SRV	100			
45	LEVITIRACETAM 1000 MG. CAJA O FRASCO CON 30 TABLETAS	SRV	150			
46	OXCARBAZEPINA 600 MG. CAJA CON 20 TABLETAS	SRV	12			
47	IMATINIB DE 100 MG CON 60 COMPRIMIDOS	SRV	12			
48	METOTREXATO DE 2.5 MG CON 20 TABLETAS	SRV	10			
49	BACLOFENO DE 20 MG CON 100 TABLETAS	SRV	7			
50	MIRTAZAPINA 30 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	15			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



51	PREGABALINA 75 MG. CAJA CON 28 CAPSULAS.	SRV	20			
52	VENOFERRUM (SACARATO FERRICO) 100 MG./5ML. CAJA CON 1 AMPOLLETA CON 5 ML. SOLUCION.	SRV	150			
53	QUETIAPINA 25 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	15			
54	PRAZOSINA 1 MG. CAJA CON 30 CAPSULAS.	SRV	120			
55	NIFEDIPINO 30 MG. CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	SRV	120			
56	FUROSEMIDA 40 MG. CAJA CON 20 TABLETAS.	SRV	120			
57	COMPLEJO B CAJA CON 30 CAPSULAS.	SRV	120			
58	ACIDO FOLICO 5 MG. CAJA CON 20 TABLETAS.	SRV	120			
59	BIPERIDENO 2 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	10			
60	HIDROXIZINA 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	10			
61	FLUOXETINA 20 MG. CAJA CON 14 TABLETAS.	SRV	50			
62	ZUCLOPENTIXOL 200 MG/1 ML. SOLUCION INYECTABLE	SRV	9			
63	METILFENIDATO 10 MG. CAJA CON 30 TABLETAS.	SRV	6			
64	SEVELAMERO 800 MG. CAJA CON 180 TABLETAS.	SRV	6			
65	CAJA DE ACARBOSA TABLETA 50MG (CAJA CON 30 TABLETAS)	SRV	50			
66	FRASCO DE ACIDO ASCORBICO 200 MG/ML SOLUCION GOTAS, (CAJA CON FRASCO CON 20ML DE SOLUCION, SABOR CAMELO).	SRV	25			
67	CAJA DE ÁCIDO NADILIXICO /FENAZOPIRIDINA 500 MG /50 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	25			
68	CAJA DE ÁCIDO RETINOICO CREMA AL 0.05% (CAJA CON TUBO DE 30G).	SRV	15			
69	FRASCO DE ALBENDAZOL 400MG (FRASCO CON 20 ML SUSPENSIÓN) (NOMBRE COMERCIAL VERMISEN).	SRV	200			
70	AMBROXOL / DEXTROMETORFANO SOLUCIÓN ADULTO JARABE 225MG/225MG, (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	40			
71	CAJA DE AMLODIPINO 10 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	25			
72	CAJA DE AMOXICILINA/BROMHEXINA 500MG/8MG (CAJA CON 12 CÁPSULAS PARA ADULTO).	SRV	15			
73	CAJA DE AMOXICILINA/BROMHEXINA 250 MG/5 ML + 4 MG/5 ML, (CAJA CON POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL PEDIÁTRICO).	SRV	15			
74	CAJA DE BELLAFEM PLENITUD (CAJA CON 60 TABLETAS DE 1.246 GRAMOS).	SRV	30			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



75	CAJA DE BETAMETASONA, GENTAMICINA, CLOTRIMAZOL 0.05G/0.10G/1G/100/CREMA (CAJA CON TUBO DE 40G).	SRV	30			
76	FRASCO DE BROMHEXINA 160MG SOLUCION ADULTO (FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30			
77	BUDESONIDA (ASMA) SUSPENCIÓN NASAL PARA INHALADOR FRASCO DE 6 ML CON 120 DOSIS DE 64MCG.	SRV	20			
78	CAJA DE BUTILHIOSCINA(HIOSCINA)/IBUPROFENO 20MG/400MG COMBINACION ANTIESPASMODICA Y ANALGESICA (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	50			
79	CAJA DE CALCIO, RETINOL (VITAMINA A), VITAMINA D (CALCIFEROL) 2600MG/1.8 MG/34.5 MCG COMPRIMIDOS (CAJA CON FRASCO CON 60 CAPSULAS).	SRV	20			
80	CAJA DE CARBONO DE CALCIO/COLECALCIFEROL 600MG/400UI (CAJA CON FRASCO DE 30 TABLETAS).	SRV	10			
81	CAJA DE CEFALEXINA 250MG/5ML (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA 100ML Y MEDIDA DOSIFICADORA SUSPENSION INFANTIL).	SRV	50			
82	CAJA DE CEFALEXINA 500MG (CAJA CON FRASCO EN PRESENTACIÓN DE 20 CAPSULAS).	SRV	30			
83	CAJA DE CELECOXIB (CAJA CON 20 CAPSULAS DE 100 MG).	SRV	15			
84	CAJA DE CELECOXIB (CAJA CON 30 CAPSULAS DE 200 MG).	SRV	15			
85	CIPROFLOXACINO/HIDROCORTISONA LIDOCAÍNA 2MG/10MG/50MG/1ML SOLUCIÓN ÓTICA C/10ML (PHENDEX).	SRV	20			
86	CAJA DE CLARITROMICINA 125MG/5ML SUSPENSIÓN (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA RECONSTRUIR A 60 ML Y VASO DOSIFICADOR ADOSADO AL FRASCO).	SRV	30			
87	CAJA DE CLINDAMICINA 300 MG (CAJA CON 16 CAPSULAS PARA ADULTO VIA DE ADMINISTRACION ORAL).	SRV	30			
88	CAJA DE CLIOQUINOL, HIDROCORTISONA CREMA C 0.01% / 3G (CAJA CON TUBO DE 40G).	SRV	15			
89	CAJA DE CLONIXINATO DE LISINA 250MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30			
90	CAJA DE CLORFENAMINA/PARACETAMOL/CAFEINA/FENILEFRINA 500MG/25MG/5MG/4MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30			
91	CAJA DE CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL 2% (CAJA CON TUBO CON 20 G Y 3 APLICADORES VAGINALES).	SRV	30			
92	CAJA DE CROMOBLICATO DE SODIO GOTAS OFTALMICAS SOLUCION DE 5ML (CAJA CON FRASCO DE 5ML).	SRV	20			
93	CAJA DE DESLORATADINA SOLUCION 5MG, (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	20			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



94	CAJA DE DEXAMETASONA / NEOMICINA / FENILEFRINA SOLUCION NASAL 0.5MG/3.5MG/5MG (CAJA CON FRASCO CON GOTERO CON 15ML).	SRV	30			
95	FRASCO DE DEXAMETASONA/NEOMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA (1-3.5 MG /1 ML 5 ML, FRASCO).	SRV	20			
96	CAJA DE DEXTROMETORFANO / GUAIFENESINA SOLUCION 0.1G/1G (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30			
97	CAJA DE DEXTROMETORFANO / GUAIFENESINA ADULTO SOLUCIÓN 0.2G/2G, (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30			
98	CAJA DE DIACEREÍNA 50MG (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	15			
99	CAJA DE DICLOFENACO (CAJA CON 20 TABLETA DE 100 MG).	SRV	20			
100	CAJA DE DIFENIDOL 25MG TABLETAS (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15			
101	CAJA DE DOBESILATO CALCIO / DIOSMINA/HESPERIDINA TABLETAS 250 MG- 225MG- 25MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15			
102	CAJA DE ENALAPRIL TABLETA 10MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50			
103	CAJA DE FENAZOPIRIDINA 100 MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	30			
104	CAJA DE FLUCONAZOL 100MG (CAJA CON 10 CAPSULAS).	SRV	15			
105	CAJA DE FLUTICASONA / SALMETEROL AEROSOL PARA INHALACION 50 MCG/ 25 MCG (CAJA CON FRASCO CON DISPOSITIVO INHALADOR CONTENIDO 120 DOSIS).	SRV	25			
106	FRASCO DE FUMARATO FERROSO SUSPENSIÓN 2,9 G (SOLUCIÓN 120 ML, FRASCO).	SRV	30			
107	CAJA DE FUMARATO FERROSO TABLETAS 350MG/ 1MG, (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50			
108	CAJA DE GELCAVIT Q-10 (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	20			
109	CAJA DE GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40			
110	CAJA DE GENTAMICINA 80MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40			
111	CAJA DE GLIMEPIRIDA 4MG (CAJA CON 15 TABLETAS).	SRV	50			
112	CAJA DE GLIMEPIRIDA 2MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	30			
113	GLIMEPIRIDA METFORMINA 4MG/850 MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15			
114	GLUCOSAMINA 500MG CALCIO 1 G (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	15			
115	HIDROSMINA 200 MG, (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	5			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



116	HIDROXIDO DE ALUMINIO, HIDROXIDO DE MAGNESIO SUSPENSION 3,70G/4 G (FRASCO CON 240 ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30			
117	HIDROXOCOBALAMINA, TIAMINA Y PIRODIXINA 50,000 U. COMPLEJO B. SOLUCION INYECTABLE 10 MG / 100 MG / 50 MG / 2 ML, (CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2ML Y 5 JERINGAS DESECHABLES CON AGUJAS ESTÉRILES) (TRIBEDOCE).	SRV	20			
118	IBUPROFENO SUSPENSIÓN 2GR/100ML, (CAJA CON FRASCO CON 120ML Y VASO DOSIFICADOR DE 20ML).	SRV	60			
119	IBUPROFENO 800MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	60			
120	IBUPROFENO (CAJA CON 30 CAPSULAS DE 600 MG).	SRV	20			
121	IBUPROFENO SUSPENSIÓN GOTAS 40 MG (CAJA CON FRASCO CON 15ML Y DOSIFICADOR GRADUADO SABOR FRESA).	SRV	60			
122	INSULINA GLARGINA FRASCO 100UI/ML INYECTABLE (CAJA CON FRASCO 10 ML).	SRV	30			
123	KETOCONAZOL CREMA 40MG 2% (CAJA CON TUBO CON 40G).	SRV	30			
124	KETOPROFENO 100MG (FRASCO CON 15 CAPSULAS).	SRV	60			
125	KETOROLACO 10MG (FRASCO CON 10 TABLETAS).	SRV	50			
126	KETOROLACO TROMETAMINA SOLUCION INYECTABLE 30MG/1ML (CAJA CON 3 AMPOLLETAS DE 1ML).	SRV	15			
127	LACTOBACILLUS SUPLEMENTO ALIMENTICIO 430MG CAPSULAS DE GELATINA BLANDA (CAJA CON 20 CAPSULAS).	SRV	30			
128	LERCANIDIPINO UXA 10MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG (CAJA CON 28 COMPRIMIDOS).	SRV	20			
129	LEVOTIROXINA SODICA 100MCG (CAJA CON 50 TABLETAS).	SRV	30			
130	LINCOMICINA 300MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE (CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	40			
131	LINCOMICINA 600MG/2ML SOLUCION INYECTABLE (CAJA CON 6 AMPOLLETAS DE 2ML).	SRV	30			
132	LISADOS BACTERIANOS SOLUCION INGERIBLE (CAJA CON 10 AMPOLLETAS DE 3 ML).	SRV	15			
133	LORATADINA 100MG/100ML SOLUCIÓN, (CAJA CON FRASCO CON GOTERO DE 30ML).	SRV	40			
134	LORATADINA 10MG (CAJA CON FRASCO CON 20 TABLETAS).	SRV	40			
135	LORATADINA, FENILEFRINA SOLUCIÓN 50MG/100MG (CAJA CON FRASCO DE 60ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	30			
136	LOSARTÁN 50MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



137	LOSARTÁN HIDROCLOROTIAZIDA ULTRA 100/25MG - (CAJA CON 15 TABLETAS).	SRV	25			
138	MEBEVERINA 1% SUSPENSION ORAL PEDIATRICO (CAJA CON FRASCO DE 100ML Y VASO DISIFICADOR).	SRV	20			
139	MECLIZINA/PIRIDOXINA 25MG/50MG, (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20			
140	MECLIZINA/PIRIDOXINA 8.33-16. 66 MG /1ML, (CAJA CON FRASCO CON 15 ML SOLUCION).	SRV	10			
141	MELOXICAM 15MG (CAJA CON 10 TABLETAS).	SRV	30			
142	METFORMINA 850MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	100			
143	METOCARBAMOL IBUPROFENO 375/200MG ACCIÓN ANTIFLAMATORIA (CAJA CON 12 CÁPSULAS).	SRV	40			
144	METOCARBAMOL PARACETAMOL 400/350MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	30			
145	METRONIDAZOL 500MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	50			
146	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN 250MG (CAJA CON FRASCO CON 120ML).	SRV	50			
147	METRONIDAZOL, CENTELLA ASIÁTICA, NITROFURAL 300/15/6 MG (CAJA CON 12 OVULOS).	SRV	50			
148	NAPROXENO 250MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	40			
149	NAPROXENO SODICO CON PARACETAMOL SUSPENSIÓN 125MG/100MG/5ML, (CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA 100 ML Y MEDIDA DOSIFICADORA).	SRV	30			
150	NEOMICINA, POLIMIXINA B, GRAMICIDINA 1.75MG/5000U/25MCG (FRASCO CON SOLUCIÓN C15ML).	SRV	20			
151	NISTATINA TABLETAS 100000UI (CAJA CON 12 TABLETAS VAGINALES).	SRV	30			
152	NITAZOXANIDA 100MG/5ML SUSPENSIÓN (CAJA CON FRASCO DE 30ML).	SRV	30			
153	NITAZOXANIDA 500MG (CAJA CON 7 TABLETAS).	SRV	30			
154	OMEPRAZOL 20MG (CAJA CON 30 CAPSULAS).	SRV	20			
155	PARACETAMOL 3.2 G/100ML JARABE INFANTIL (CAJA CON FRASCO DE 120ML Y VASO DOSIFICADOR SABOR FRESA).	SRV	30			
156	PARACETAMOL (CAJA CON 20 TABLETAS 500 MG).	SRV	60			
157	PARACETAMOL/IBUPROFENO 325MG/200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	60			
158	PARGEVERINA/CLONIXINATO DE LISINA PLIDÁN COMPUESTO 10 MG / 125 MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS).	SRV	20			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



159	PIDOTIMOD 400MG/7ML SOLUCIÓN (CAJA DE 10 FRASCOS MONODOSIS DE 400MG/7ML C/U).	SRV	60			
160	PIDOTIMOD TABLETAS 400MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20			
161	PIOGLITAZONA 15MG (CAJA CON 7 TABLETAS).	SRV	50			
162	PREGABALINA 75MG ORAL, (CAJA CON 14 CAPSULAS).	SRV	20			
163	RIMANTADINA (CAJA CON 14 CÁPSULAS 100 MG).	SRV	40			
164	RIMANTADINA SOLUCION 1G/100ML (CAJA CON FRASCO DE 120 ML Y VASO DOSIFICADOR).	SRV	40			
165	SALMETEROL/FUTICASONA50UG /100UG DISKUS POLVO PARA INHALACION (CAJA CON DISPOSITIVO INHALADOR CON 60 DOSIS).	SRV	25			
166	SERETIDE DISK 50/100MC G. ORAL 60 DOSIS POLVO, (CAJA CON DISPOSITIVO).	SRV	20			
167	SERETIDE EVOHALER AEROSOL 25/50 MC G. ORAL, 120 DOSIS, (CAJA CON DISPOSITIVO).	SRV	20			
168	SULINDACO 200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	30			
169	TELMISARTAN 40 MG (CAJA CON FRASCO DE 30 TABLETAS).	SRV	50			
170	TRIMEBUTINA 200MG (CAJA CON 20 TABLETAS).	SRV	20			
171	TRITICUM VULGARE / FENOXIETANOL 600MG 40 MG ÓVULO VAGINAL (CAJA CON 6 ÓVULOS VAGINALES).	SRV	15			
172	TRITICUM VULGARE / GENTAMICINA CREMA 150MG/1MG/ 1G (CAJA TUBO CON 10GR).	SRV	10			
173	VILDAGLIPTINA/METFORMINA DUO 50/850MG (CAJA CON 30 TABLETAS).	SRV	15			
174	VITAMINA C + ZING 1G/10MG (CAJA CON TUBO DE 10 TABLETAS EFERVESCENTES).	SRV	20			
175	VITAMINA-E TOCOFERSOLÁN 400 MG (FRASCO CON 30 CAPSULAS).	SRV	15			
176	VITAMINAS A/D/C SOLUCIÓN INFANTIL (CAJA CON FRASCO DE 25ML Y GOTERO GRADUADO A 0.3 Y 0.5 MIL).	SRV	20			
<b>MATERIAL DE CURACIÓN</b>						
177	CONOS DE PAPEL VASO DESECHABLE MARCA BORGATTA PAQUETE CON 50 VASOS.	PAQ	25			
178	TOALLA TOALLITAS DESINFECTANTES BOTE CON 80 PIEZAS	PZA	5			
179	SUERO X PIEZA CLORURO DE SODIO AL 0,9% P/V EN AGUA DE 500 ML	PZA	50			
180	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL PARA SUPERFICIES, ENVASE DE 475 GR. (IGUAL O SIMILAR A LYSOL)	PZA	5			







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



181	ALCOHOL X LITRO ALCOHOL ETILICO 70° AZUL BOTELLA 1 LITRO	LTO	50			
182	JERINGAS PARA INSULINA 31 G.X 8 MM. 0.5 ML., PRESENTACION DE 30 PIEZAS	SRV	20			
183	VENDA ELÁSTICA DE 5X5CM	PZA	10			
184	PAQUETE DE ESPONJA DE GASA PROTEC 10CM X 10CM ESTERIL EN SOBRE C/1 PZA. PAQUETE CON 100 PIEZAS	PZA	2			
185	PAQUETE DE ESPONJA DE GASA PROTEC 7.5CM X 5CM ESTERIL [SOBRE C/1 PZA]. PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PZA	2			
186	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.50 CM (1") X 9.14 M. TUBO CON 10 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M	PZA	1			
187	TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA (PAQ. DE 50 PZAS) IGUAL O SIMILAR A ACCU CHECK INSTANT,	PZA	1			
188	LANCETAS IGUAL O SIMILAR A ACCU CHECK, PUNTA ESTERILIZADA EN FORMA DE DIAMANTE CUBIERTA DE SILICON PARA REDUCIR LA FRICCIÓN, EVITA LESION EN EL TEJIDO, PUNCIÓN INDOLORA	PZA	2			
189	BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS IGUAL O SIMILAR A JALOMA, INCLUYE: 1 AGUA OXIGENADA 112 ML., 1 ALCOHOL DESNATURALIZADO 120 ML, 1 MERTODOL TINTURA 40 ML. 1 VIOLETA DE GENCIANA 40 ML, 1 POMADA SANASOL 10 G, 1 VENDA ELASTICA 5 CM, 1 ALGODON ABSORBENTE 50 G, 1 TELA ADHESIVA SEDOSA 1.25 CMX100 CM, 1 CREMA DE ARNICA 30 G, 1 BOLSA DE MULTIPLICADORES IGUAL O SIMILAR A KIUSTS CON 20 PZAS, 2 POMADAS PARA LABIOS 3G, 5 GASAS 7.5X5 CM O 4 GASAS DE 10X10 CM, 5 VENDITAS ADHESIVAS INDIVIDUALES.	PZA	2			
190	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE 70° G.L. ANTISEPTICO Y GERMICIDA PARA USO EXTERNO, PRESENTACION DE 1 LTO.	PZA	2			
191	CINTA MICROPOR DE 2.5 O 3 CM	PZA	5			
192	AGUA ESTERIL PARA USO INYECTABLE DE 1 LITRO (CAJA CON 12 PIEZAS).	PZA	1			
193	CUBREBOCAS TRICAPA DESECHABLES NO ESTÉRIL DE POLIPROPILENO CAJA CON 50	CJA	25			
194	CUBREBOCAS EN COLOR NEGRO, TRICAPA DESECHABLES CAJA CON 50 PZAS CADA UNA MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	CJA	75			
195	GUANTES GUANTE DE NITRILO CHICO CAJA CON 100, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM	CJA	50			
196	GUANTES GUANTE DE NITRILO MEDIANO CAJA CON 100, SIMILAR O IGUAL A MARCA AMBIDERM	CJA	50			
197	CINTA MICROPOR CINTA ADHESIVA MICROPOR BLANCO 2.50 CM (1") X 9.14. (CAJA CON 20 PIEZAS. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M).	CJA	1			
198	SOLUCION PARA ESTERILIZAR MICRODASYN SOLUCION ESTERILIZANTE Y ANTISEPTICA 240 ML SPRAY	PZA	25			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



199	TELA ADHESIVA 1/2 1.25 CM X 9.1 M CAJA CON 12 PIEZAS	CJA	10			
200	SOLUCION PARA ESTERILIZAR GLUTARALDEHIDO AL 2%	GRF	1			
201	TIRAS DE UROANALISIS TIRAS REACTIVAS PARA ORINA URINALYSIS (FRASCO CON 100 PIEZAS)	PTE	2			
202	PARCHE DUODERM CAJA DE APÓSITO DUODERM CGF APÓSITO 9.5CM X 9.7 CM (CAJA CON 10 PIEZAS).	CJA	2			
203	ALGODON PLISADO BOLSA DE ALGODÓN PLISADO 300 GR	BLS	4			
204	AGUA DESTILADA AGUA DESTILADA PARA AUTOCLAVE, GARRAFA DE 20 LITROS	GRF	10			
205	AGUA DESTILADA AGUA DESTILADA DESMINERALIZADA, DESIONIZADA, ESTERIL DE 20 LITROS	GRF	2			
206	JERINGA. CAJA DE JERINGA BD ULTRA-FINE 6MM (JERINGA PARA INSULINA U-100) (CAJA CON 3 BOLSAS DE 10 PIEZAS CADA UNA).	CJA	30			
207	LANCETAS. LANCETAS (AMPLIA CADUCIDAD) CAJA CON 200 (MARCA ACCU-CHECK POR CONTAR CON LOS GLUCÓMETROS DE LA MARCA)	CJA	10			
208	LANCETAS. LANCETAS (AMPLIA CADUCIDAD) SOFTCLIX. CAJA CON 200 (ACCU-CHECK POR CONTAR CON GLUCOMETRO DE LA MARCA)	CJA	15			
209	TIRAS REACTIVAS TIRAS REACTIVAS GLUCOSA (AMPLIA CADUCIDAD) CAJA CON 50 PIEZAS (ACCU-CHECK INSTANT POR CONTAR CON GLUCOMETROS DE LA MARCA).	CJA	50			
210	SUTURAS DE SEDA SUTURA DE NYLON 3-0. ETHILON LONG .45CM. AGUJA SC-20(19MM). 3/8 CIRCULO "REVERSO CORTANTE" CUTICULAR. CAJA CON 12.	CJA	10			
211	SUTURAS DE SEDA SUTURA DE NYLON 2-0. ETHILON LONG .45CM. AGUJA SC-20(19MM). 3/8 CIRCULO "REVERSO CORTANTE" CUTICULAR. CAJA CON 12.	CJA	10			
212	PRUEBA RAPIDA DE EMBARAZO CAJA DE PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO CERTUM TIRA PARA ORINA (CAJA DE 50 PIEZAS).	PTE	2			
<b>MATERIAL DENTAL</b>						
213	RADIOGRAFIA DENTAL PERIAPICAL DE ADULTO (CAJA CON 150 PZAS).	CJA	10			
214	DENTAL PAQUETE DE CAMPO DENTAL ESTÉRIL BOLSA C/50 DIFERENTES COLORES, MEDIDA 33 X 45 CM (DIFERENTES COLORES).	PZA	35			
215	DENTAL CAJA DE DIQUE DE HULE 6X6 NIC TONE, PAQUETE CON 36 HOJAS	PZA	20			
216	DENTAL JERINGA DE RESINA FLUIDA A2, IGUAL O SIMILAR A MARCA TE ECONOM FLUIDA FLOW JERINGA 2G IVOCLAR	PZA	40			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



217	DENTAL JERINGA DE RESINA COMPUESTA A2, Z-250 XT JERINGA C/3 GR. SIMILAR O IGUAL A MARCA 3M	PZA	25			
218	DENTAL LIQUIDO REVELADOR DE RADIOGRAFIAS GBX CARESTREAM DENTAL BOTELLA DE 1 LT.	PZA	10			
219	DENTAL LIQUIDO FIJADOR DE DE RADIOGRAFIAS GBX CARESTREAM DENTAL BOTELLA DE 1 LT.	PZA	10			
220	DENTAL BOTE DE MICRO BRUSH, BOTE CON 100 PZAS CADA UNO IGUAL O SIMILAR A MARCA 902T	PZA	25			
221	DENTAL RESINA FLUIDA A2	PZA	1			
222	DENTAL BLANQUEAMIENTO DENTAL ( IGUAL O SIMILAR ANTIVET)	PZA	1			
223	DENTAL RESINA KIT IGUAL O SIMILAR A 3MZ 250	PZA	1			
224	DENTAL GUANTES DESECHABLES DE LATEX PARA CURACIONES CON POLVO, ESTERIL PARA EXPLORACION TALLA GRANDE DE 200 PIEZAS.	PZA	200			
225	DENTAL TORUNDAS DE ALGODON 2000 PIEZAS, NO ESTERIL IDEAL PARA LA CONSULTA PROFESIONAL.	PZA	2,000			
226	DENTAL GASA ESTERIL IGUAL O SIMILAR A PROTEC DE 7.5 X 5 CMS 100 PIEZAS	PZA	100			
227	DENTAL LIDOCAINA AL 2% (FRASCO 50 ML).	PZA	50			
228	DENTAL GRAPAS DENTALES #00 (PIEZA).	PZA	30			
229	DENTAL GRAPAS DENTALES #8 (PIEZA).	PZA	30			
230	DENTAL ÁCIDO GRABADOR AL 37% MARCA: PRIME DENT JERINGA CON 32 GR.	PZA	25			
231	DENTAL CAJA DE BOLSAS PARA ESTERILIZAR MEDIDA 9 CM X 26 CM, (CAJA CON 200, HECHAS DE PAPEL GRADO MEDICO Y PELICULA DE VINIL TRANSPARENTE), SIMILAR O IGUAL A MARCA BORGATTA.	PZA	20			
232	DENTAL CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION, DE 18MM X 5M IGUAL O SIMILAR A MARCA TUK.	PZA	20			
233	DENTAL BOLSA DE EYECTOR FLEXIBLE PARA SUCCION DE SALIVA (BOLSA CON 100 PZAS).	PZA	40			
234	DENTAL FRESA DE BOLA DE DIAMANTE DEL #2	PZA	100			
235	DENTAL FRESA DE BOLA DE DIAMANTE DEL #4	PZA	100			
236	DENTAL FRESA DE BOLA DE CARBURO DEL #2	PZA	100			
237	DENTAL FRESA DE BOLA DE CARBURO DEL #4	PZA	100			
238	DENTAL FRESA DE DIAMANTE FORMA PUNTA DE LAPIZ	PZA	100			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



239	DENTAL FRESA PIEDRA DE ARKANSAS EN FORMA DE BOLA SIN MEDIDA.	PZA	100			
240	DENTAL FRESA PIEDRA DE ARKANSAS EN FORMA DE FLAMA SIN MEDIDA	PZA	100			
241	DENTAL KILO DE YESO TIPO III, )YESO PIEDRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO 3), (1KG POR PIEZA).	PZA	30			
242	DENTAL ALGINATO TIPO II CROMATICO, (500 GR. POR PIEZA), (MATERIAL DE IMPRESIÓN SILICONIZADA Y ANTISEPTICA).	PZA	30			
243	DENTAL ACETATO RIGIDO DE #60, (ACETATO PARA LA CREACION DE GUARDAS DENTALES Y RETENEDORES DENTALES).	PZA	15			
244	DENTAL PINZAS PARA RADIOGRAFIA, (GANCHOS METALICOS PARA REVELADO DE RADIOGRAFIAS PERIAPICALES).	PZA	50			
245	DENTAL ADHESIVO UNIVERSAL DENTAL DE 3ML , (CUALQUIER MARCA).	PZA	30			
246	DENTAL BLOCK DE PAPAEL ENCERADO LOSETAS DESECHABLE, AUXILIAR PARA LA MEZCLA DE CEMENTOS, BASES Y OTROS MATERIALES.	PZA	50			
247	DENTAL HILO DENTAL EN CERDO , ROLLO CON 50 MTS SIMILAR O IGUAL A MARCA ORAL B PRO SALUD.	PZA	10			
248	DENTAL IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II 18 GR. IGUAL O SIMILAR A MARCA PRIME DENTAL.	PZA	50			
249	DENTAL IRM MATERIAL RESTAURATIVO TEMPORAL.	PZA	10			
250	DENTAL PROVISIT OBTURADOR TEMPORAL PASTA.	PZA	15			
251	DENTAL ESTUCHE DE EXPLORACION DENTAL BASICO 1 X 4 ADULTO, INSTRUMENTAL AUTOLAVABLE PARA EL DIAGNOSTICO Y EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL, (PAQUETE CON 4 PIEZAS IGUAL O SIMILAR A MARCA DENTAL COLORS).	PZA	30			
252	DENTAL JUEGO DE CUCHARILLAS PERFORADAS INFANTILES, PARA LA TOMA DE IMPRESIÓN, (JUEGO CON 8 CUCHARILLAS, IGUAL O SIMILAR A MARCA 6B).	PZA	5			
253	DENTAL JUEGO DE CUCHARILLAS PERFORADAS ADULTO, PARA LA TOMA DE IMPRESIÓN, (JUEGO CON 10 CUCHARILLAS, IGUAL O SIMILAR A MARCA 6B).	PZA	5			
254	DENTAL MANDIL PROTECTOR DE PLOMO .03 MM ADULTO, PARA TOMA DE RADIOGRAFIAS.	PZA	10			
255	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO DESFIBRILADOR, IGUAL O SIMILAR A SONO-AED, AUTOMATICO.	PZA	1			
256	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIEZA DENTAL DE ALTA VELOCIDAD PUSH BUTTON, ESTANDAR.	PZA	6			
257	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIEZA DENTAL DE BAJA VELOCIDAD CON CONTRANGULO ESTANDAR.	PZA	6			





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



258	AGUJA DENTAL AGUJA DENTAL CALIBRE 30 G CORTA CAJA CON 100 PZAS C/U. SIMILAR O IGUAL A MARCA BADIJECT	CJA	10			
259	AGUJA DENTAL AGUJA DENTAL CALIBRE 30 G EXTRA CORTA CAJA CON 100 PZAS C/U. SIMILAR O IGUAL A MARCA BADIJECT	CJA	10			
260	ANESTESICO EN CARTUCHO (LIDOCAINA HCL AL 2% CON EPINEFRINA), CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	10			
261	ANESTESICO ANESTÉSICO INYECTABLE (ARTICAÍNA HCI 4% TURBOCAÍNA ), CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	10			
262	ANESTESICO DENTAL C/50 CARTUCHOS DE 1.8 (LIDOCAINA EPINEFRINA 2%) 1: 100 0 INYECTABLE SIMILAR O IGUAL A ZEYCO	CJA	1			
263	ANESTESICO EN CARTUCHO (LIDOCAINA HCL AL 2% SIN EPINEFRINA) CAJA CON 50 CARTUCHOS	CJA	15			
264	CLORHEXIDINA EN GEL (2%), CAJA CON 20 JERINGAS DE 1.2 ML. SIMILAR O IGUAL A MARCA CONSEPSIS	CJA	10			
265	GASA DENTAL GASA DENTAL NO TEJIDA DE 5X5CM, (PAQUETE CON 200 IGUAL O SIMILAR A AMBIDERM).	PTE	20			
<b>EQUIPOS E INSUMOS PARA LA SALUD</b>						
266	BAUMANOMETRO MONITOR DE PRESION ARTERIAL DE BRAZO, INFLADO AUTOMATICO, TIENE 30 MEMORIAS PARA 2 USUARIOS, CIRCUNFERENCIA DEL BRAZALETE MINIMA DE 22 CM Y MAXIMA DE 42 CM, CON INDICADOR DE ERROR DE MOVIMIENTO, INCLUYE BRAZALETE Y ESTRUCHE, DE FACIL TRASLADO Y MANIPULACION, DISEÑO PRACTICO PARA MEDICIONES INSTANTANEAS.	PZA	2			
267	TIJERA QUIRURGICA TIJERAS DE VENDAJE DE ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR VENDAJES DE GASA, ACERO INOXIDABLE (HOJA) + PLÁSTICO ABS (MANGO), TAMAÑO: 17X5 CM	PZA	2			
268	TIJERA QUIRURGICA TIJERA QUITA PUNTOS RECTA 14CM QUITA PUNTOS DE SUTURA MÉDICO, DESCRIPCIÓN RECTA 14CM, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE.	PZA	2			
269	OXIMETRO DE PULSO DIGITAL PROFESIONAL DE PULSO OXIGENACION ADULTO, MIDE LA CONCENTRACION DE OXIGENO ARTERIAL DE LA HEMOGLOBINA (OXIGENO EN LA SANGRE) Y LA FRECUENCIA CARDIACA (PULSO). SENSOR AL DEDO PARA ADULTOS Y NIÑOS. INDICADOR DE BATERIA, BOTON DE ENCENDIDO Y APAGADO, SATURACION DE OXIGENO EN SANGRE (PANTALLA SP02) NO INVASIVA, APAGADO AUTOMATICO DESPUES DE 8 SEGUNDOS DE INACTIVIDAD, UTILIZA 2 BATERIAS AAA ALCALINAS.	PZA	2			
270	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO ULTRASONIDO US PRO 2000 2ND EDITION	PZA	4			
271	TOALLAS FEMENINAS PAQUETE DE 10 A 12 PIEZAS.	PZA	3			
272	ELECTRODOS PARCHES DE 5X5 CON 20.	PZA	3			





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



273	JUEGO DE BANDAS DE RESISTENCIA. (JUEGO DE 5 BANDAS ELASTICAS PARA EJRCICIO MULTIFUNCION PARA FISIOTERAPIA), SIMILAR O IGUAL A TEC4HOME BANDAS DE RESISTENCIA KIT DE 4.	PZA	3			
274	EJERCITADOR DE DEDOS Y MANO (FISIOTERAPIA BANDA ELASTICA FUERZA MUSCULOS).	PZA	3			
275	POLAINAS DE 1 KG. SIMILAR O IGUAL A MARCA LIKE FIT.	PZA	3			
276	PAQUETE DE BOSU BALL EQUILIBRIO + PELOTA YOGA 55 CM PARA FISIOTERAPIA.	PZA	3			
277	COLCHONETA PARA ESTIMULACION TEMPRANA Y GIMNASIO 120X60X5 PARA FISIOTERAPIA.	PZA	4			
278	CAJA DE SABANA DESECHABLE ESTERIL QUIRURGICA (CAJA CON 10 PAQUETES DE 10 SABANAS.)	PZA	1			
279	BATA QUIRURGICA PAQUETE DE BATAS DESECHABLES QUIRURGICAS (PAQUETE CON 10 BATAS C/U).	PZA	120			
				<b>SUB-TOTAL</b>		
				<b>I.V.A.</b>		
				<b>TOTAL</b>		

**Partidas que no causan I.V.A.** \_\_\_\_\_

**Vigencia de la cotización:**

**Condiciones de pago:**

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 3**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Existencia legal**

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 4**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**  
**Existencia legal**  
Persona moral o Persona física  
Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad  
no mayor a un mes.







**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 5**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Representación legal o poder especial**

Persona moral o Persona física

Copia certificada del poder otorgado ante notario público al representante legal para realizar actos de administración en nombre de su representado.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 6**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Existencia legal**

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

(Escrito libre)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 7**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Identificación oficial**  
Copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente.





**Anexo 8**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la declaración anual del ejercicio 2022 y en caso de manifestar futuras aportaciones: Copia certificada del acta de asamblea debidamente protocolizada ante Fedatario Público donde conste el hecho, que incluya el folio del Instituto Registral Catastral.

Impresión original de las declaraciones de los meses enero, febrero, marzo y abril de 2023 acorde a las obligaciones del Régimen en el que tribute el licitante.

Impresión original del PDF de los estados financieros, incluidos dentro de la declaración anual del ejercicio 2022.

El capital contable mínimo requerido será corroborado con la documentación presentada en los **Anexos 8, 8A y 9**





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 8A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Capacidad financiera**

Razones financieras con base a la información generada al cierre del ejercicio 2022, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

**Capital de Trabajo:**

Activo circulante – Pasivo Circulante

**Razones de Rentabilidad:**

**Margen de Utilidad**

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

**Razones de Liquidez**

Razón Circulante =  $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida =  $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

**Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:**

Razón de Endeudamiento =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital =  $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 9**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Capacidad financiera**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros del ejercicio 2022, presentados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 10**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Cumplimiento de obligaciones**  
Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT).







**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 11**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Cumplimiento de obligaciones**  
Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 12**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Cumplimiento de obligaciones**  
Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT).





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 13**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2023, a nombre del licitante, expedida por la autoridad competente.

En caso de no contar con licencia de funcionamiento vigente, anexar la correspondiente al ejercicio 2022, acompañada de copia simple del trámite o recibo de pago para el ejercicio 2023





**Anexo 14**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Curriculum empresarial en el que además de la información propia del curriculum se especifiquen los datos fiscales de la empresa, como son: razón social o nombre de la persona física, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono del licitante.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 15**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Currículum**

Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación con la venta de equipo, material e insumos para la salud, respecto a las partidas ofertadas.





**Anexo 16**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Currículum**

Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita en los últimos tres años, un contrato por cada año solicitado.

En relación aparte indicar nombre y teléfono de personal adscrito a ellas para efectuar la verificación correspondiente.





**Anexo 17**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Curriculum**

Cartera de clientes, especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos, y fecha en la que el licitante inició la relación con sus clientes.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 18**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Curriculum**

Copia simple de escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento, que acredite el establecimiento del proveedor de por lo menos dos años de antigüedad.







**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 19**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Currículum**

Copia simple de comprobante de domicilio a nombre del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 20**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa: interiores y exteriores.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 21**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Conocimiento de las bases**

Carta de conocimiento, bajo protesta de decir verdad, del contenido de las bases y junta de aclaraciones.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa a la presente la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso j. del apartado 3.1. de las bases de referencia.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 22**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**Compra de las bases**  
Copia simple del recibo de compra de las bases.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 23**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Declaración de no encontrarse sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente, Asimismo, que conocemos el contenido de las leyes referidas, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 24**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 25**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí  
y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 26**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta de declaración de integridad.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**







**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 27**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Descripción detallada de la política anticorrupción del licitante

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.  
(Escrito libre)





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 28**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente declaro, bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es:

\_\_\_\_\_.

(...)

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 29**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***





Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de conformidad con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 30**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta garantía del equipo, material e insumos para la salud.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**Presente.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud para el municipio de San Luis Potosí, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Entregar los insumos de acuerdo con cada uno de los aspectos estipulados en los **Anexos 1 y 2** de las bases de la licitación.
2. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí la entrega del equipo, material e insumos para la salud, solicitados.
3. Garantizar el equipo, material e insumos para la salud durante un periodo de mínimo de 18 meses para medicamentos y mínimo de un año para el resto de las partidas: **especificar el tiempo de garantía.**
4. Reemplazar el equipo, material e insumos para la salud en caso de que se encuentren abiertos o cuando la fecha de caducidad ocurra dentro de los dieciocho meses posteriores a la entrega por parte del proveedor adjudicado, o bien si en el envase, blíster, etiqueta o producto, contenga cualquier tipo de leyenda o clave que indique exclusividad sobre la propiedad o uso de los mismos o cuando presente otro tipo de etiquetas, tachaduras, enmendaduras u otras leyendas o sobre escrituras, o por incumplimiento con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las presentes bases. El reemplazo se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que esto nos sea notificado por la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la Delegación de Villa de Pozos
5. No utilizar con propósitos personales o no derivados de la licitación MSLP-14-2023, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con la adquisición del equipo, material e insumos para la salud licitados.





6. Ser la única empresa responsable de la entrega del equipo, material e insumos para la salud, que en su caso nos sean adjudicados, los cuales deberán ser acorde con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**Anexo 31**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, y que los insumos que oferto y que entregaré en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del representante legal**







**Anexo 32**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que es fabricante de los insumos ofertados.

O en su caso, cartas por parte de los fabricantes o distribuidores autorizados, en la que se manifiesta que otorgan respaldo al licitante para que realice la entrega total de los insumos ofertados.  
(Escrito libre)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 33**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que el equipo, material e insumos para la salud que entregará en el caso de resultar adjudicado no tendrán procedencia ilícita.  
(Escrito libre)





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 34**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta compromiso de entrega

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal necesario y el medio de transporte adecuado para la entrega de los insumos, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-14-2023, me comprometo a entregar conforme a la fecha establecida en los pedidos u ordenes de compra, como lo menciona el apartado 1.2 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución de las entregas para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 35**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio hago constar que el proveedor (**especificar nombre de la empresa**) cumplió con lo pactado en el contrato (**especificar número**), cuyo objeto fue (**especificar el objeto**), suscrito el (**especificar día, mes y año**) con (**especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato**).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (**especificar día, mes y año**).

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 36**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete a aceptar que el municipio verifique, en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones del equipo, material e insumos para la salud, mediante pruebas de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.  
(Escrito libre)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 37**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Copia certificada de la Licencia Sanitaria vigente, a nombre del licitante  
(Para los licitantes que oferten medicamentos del grupo I, II y III)





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 38**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Copia certificada del Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario vigente a nombre del licitante





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 39**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce los procedimientos para el manejo, transporte, traslado y tratamiento de medicamentos y el material que aplique  
(Escrito libre)







**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 40**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar a la convocante los Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS y que aceptará verificaciones por parte de la convocante durante la vigencia del contrato administrativo

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado y a petición de la convocante, me comprometo a proporcionar los Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS de cada uno de los insumos solicitados por la misma, cumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud, así mismo que aceptaré las verificaciones necesarias por parte de la convocante durante la vigencia del contrato administrativo.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante legal**





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**Anexo 41**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada en el  
**Anexo 2.**





**Anexo 42**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-14-2023**  
**Adquisición de equipo, material e insumos para la salud**

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí  
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en licitación MSLP-14-2023 Adquisición de equipo, material e insumos para la salud a partir de la fecha de entrega de las mismas y durante la vigencia del contrato respectivo, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del total del monto total ofertado en esta licitación.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de conformidad con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante legal**

